



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS **CORTES DE ARAGÓN**

---

Número 211  
Año XXIV  
Legislatura VI  
26 de abril de 2006

## **Sumario**

### 1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

#### 1.1. PROYECTOS DE LEY

##### 1.1.2. EN TRAMITACIÓN

Rechazo de las enmiendas a la totalidad de  
devolución formuladas al Proyecto de Ley de  
Ordenación del Territorio de Aragón . . . . . 9949

Rechazo de las enmiendas a la totalidad de  
devolución formuladas al Proyecto de Ley de  
Urbanismo de Aragón . . . . . 9949

Prórroga del plazo de presentación de enmiendas  
al Proyecto de Ley de tasas y precios públicos de  
la Comunidad Autónoma de Aragón . . . . . 9949

---

### 3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL

#### E IMPULSO

##### 3.1. PROPOSICIONES NO DE LEY

##### 3.1.1. APROBADAS

Aprobación por el Pleno de las Cortes de la  
Proposición no de Ley núm. 58/06, sobre el  
Archivo de la Corona de Aragón . . . . . 9949

## 3.1.2. EN TRAMITACIÓN

## 3.1.2.1. EN PLENO

Proposición no de Ley núm. 80/06, sobre dotación de fondos a los grupos de acción local . 9950

Enmienda presentada a la Proposición no de Ley núm. 66/06, relativa a la interposición de recurso de inconstitucionalidad contra el artículo 20 de la Ley Orgánica por la que se aprueba la reforma del Estatuto de Autonomía de la Comunidad Valenciana . . . . . 9950

## 3.1.2.2. EN COMISIÓN

Proposición no de Ley núm. 81/06, sobre la elaboración del Plan de ordenación de recursos naturales de los Puertos de Beceite, para su tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente . . . . . 9951

## 3.1.3. RECHAZADAS

Rechazo por la Comisión de Asuntos Sociales de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 9/06, sobre la declaración del Alzheimer como discapacidad específica . . . . . 9952

Rechazo por la Comisión de Asuntos Sociales de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 13/06, sobre la asimilación por ley del grado de minusvalía de los pensionistas de clases pasivas y seguridad social . . . . . 9952

Rechazo por la Comisión de Educación y Cultura de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 16/06, sobre el yacimiento arqueológico de Contrebia Belaisca . . . . . 9952

Rechazo por la Comisión de Asuntos Sociales de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 23/06, sobre la elaboración del IV Plan de acción positiva para las mujeres en Aragón . . . . . 9952

Rechazo por la Comisión Agraria de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 33/06, sobre la gripe aviar . . . . . 9953

Rechazo por la Comisión Agraria de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 34/06, sobre la utilización del silo de Nuévalos (Zaragoza) . . . . . 9953

Rechazo por la Comisión Agraria de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 35/06, sobre adaptación de mataderos . . . . . 9953

Rechazo por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 66/06, relativa a la interposición de recurso de inconstitucionalidad contra el artículo 20 de la Ley Orgánica por la que se aprueba la reforma del Estatuto de Autonomía de la Comunidad Valenciana . . . . . 9953

Rechazo por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 69/06, sobre la creación del delegado territorial de la prevención y el control y seguimiento de las empresas con mayor índice de accidentalidad . . . . . 9953

Rechazo por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 76/06, sobre la intervención del Presidente del Gobierno de Aragón en la Comisión General de las Comunidades Autónomas del Senado . . . . . 9954

## 3.2. INTERPELACIONES

## 3.2.1. EN TRAMITACIÓN

Interpelación núm. 22/06, relativa a participación educativa . . . . . 9954

Corrección de errores en la publicación de la Interpelación núm. 19/06 . . . . . 9954

## 3.3. MOCIONES

## 3.3.2. EN TRAMITACIÓN

## 3.3.2.1. EN PLENO

Enmienda presentada a la Moción núm. 10/06, dimanante de la Interpelación núm. 9/06, relativa a política hidráulica . . . . . 9954

## 3.3.3. RECHAZADAS

Rechazo de la Moción núm. 10/06, dimanante de la Interpelación núm. 9/06, relativa a política hidráulica . . . . . 9955

Rechazo de la Moción núm. 11/06, dimanante de la Interpelación núm. 15/06, relativa a atención asistencial urgente hospitalaria . . . . . 9955

## 3.4. PREGUNTAS

## 3.4.1. PARA RESPUESTA ORAL

## 3.4.1.1. EN PLENO

Pregunta núm. 620/06, relativa a las negativas repercusiones para Aragón del Plan de saneamiento y futuro del ente público Radio Televisión Española . . . . . 9955

Pregunta núm. 621/06, relativa a la promoción y apoyo de actos de homenaje y reconocimiento de la Segunda República en Aragón . . . . . 9956

Pregunta núm. 622/06, relativa a la devolución de los bienes de las parroquias de la zona oriental . . . . . 9956

### 3.4.1.2. EN COMISIÓN

La Pregunta núm. 118/06, formulada para respuesta escrita, pasa a tramitarse como Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Presupuestos . . . . . 9956

### 3.4.2. PARA RESPUESTA ESCRITA

#### 3.4.2.1. PREGUNTAS FORMULADAS

Corrección de errores en la publicación de la Pregunta núm. 72/06 . . . . . 9957

Pregunta núm. 623/06, relativa al retraso en la publicación del decreto de creación del museo pedagógico de Aragón, en Huesca . . . . . 9957

Pregunta núm. 624/06, relativa a la dirección del museo pedagógico de Aragón . . . . . 9957

Pregunta núm. 625/06, relativa a la composición de la comisión asesora del Museo Pedagógico de Aragón . . . . . 9958

Pregunta núm. 626/06, relativa al convenio para la gestión del museo pedagógico de Aragón . . . 9958

Pregunta núm. 627/06, relativa a los retrasos en la apertura del museo pedagógico de Aragón . . 9959

Pregunta núm. 628/06, relativa al desfase presupuestario para la construcción de la nueva sede de la Escuela de Arte y de la Escuela Superior de Diseño en Zaragoza . . . . . 9959

Pregunta núm. 629/06, relativa a la gestión del desfase presupuestario para la construcción de la nueva sede de la Escuela de Arte y de la Escuela Superior de Diseño en Zaragoza . . . . 9960

Pregunta núm. 630/06, relativa a la garantía de igualdad de oportunidades en el concurso para la construcción de la nueva sede de la Escuela de Arte y de la Escuela Superior de Diseño en Zaragoza . . . . . 9961

Pregunta núm. 631/06, relativa a la garantía de igualdad de oportunidades en el concurso para la construcción de la nueva sede de la Escuela de Arte y de la Escuela Superior de Diseño en Zaragoza . . . . . 9961

Pregunta núm. 632/06, relativa a residuos urbanos . . . . . 9962

Pregunta núm. 633/06, relativa a residuos urbanos . . . . . 9962

Pregunta núm. 634/06, relativa a residuos urbanos . . . . . 9963

Pregunta núm. 635/06, relativa a residuos urbanos . . . . . 9963

Pregunta núm. 636/06, relativa a envases y residuos de envases . . . . . 9963

Pregunta núm. 637/06, relativa a envases y residuos de envases . . . . . 9964

Pregunta núm. 638/06, relativa a envases y residuos de envases . . . . . 9964

Pregunta núm. 639/06, relativa a la regulación del ejercicio del derecho a una segunda opinión médica . . . . . 9964

Pregunta núm. 640/06, relativa a la depuración de aguas residuales de La Muela (Zaragoza) . . . 9965

Pregunta núm. 641/06, relativa a la depuración de aguas residuales de La Muela (Zaragoza) . . . 9965

Pregunta núm. 642/06, relativa a la depuración de aguas residuales de La Muela (Zaragoza) . . . 9965

Pregunta núm. 643/06, relativa a la depuración de aguas residuales de La Muela (Zaragoza) . . . 9966

Pregunta núm. 644/06, relativa a la pervivencia de elementos preconstitucionales en centros educativos . . . . . 9966

Pregunta núm. 645/06, relativa a los criterios para determinar la implantación y/o supresión de ciclos formativos relacionados con Industrias Alimentarias . . . . . 9966

#### 3.4.2.2. RESPUESTAS

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 123/06, relativa al cumplimiento de acuerdos firmados en convenio con el Ayuntamiento de Nuévalos (Zaragoza) . . . . . 9967

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 124/06, relativa al cumplimiento de acuerdos firmados en convenio con el Ayuntamiento de Nuévalos (Zaragoza) . . . . . 9967

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 125/06, relativa al cumplimiento de acuerdos firmados en convenio con el Ayuntamiento de Nuévalos (Zaragoza) . . . . . 9968

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 126/06, relativa al cumplimiento de acuerdos firmados en convenio con el Ayuntamiento de Nuévalos (Zaragoza) . . . . . 9968

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 127/06, relativa al cumplimiento de acuerdos firmados en convenio con el Ayuntamiento de Nuévalos (Zaragoza) . . . . . 9968

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 128/06, relativa al cumplimiento de acuerdos firmados en convenio con el Ayuntamiento de Nuévalos (Zaragoza) . . . . . 9969

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 129/06, relativa al cumplimiento de acuerdos firmados en convenio con el Ayuntamiento de Nuévalos (Zaragoza) . . . . . 9969

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 248/06, relativa al Consejo Asesor de Diseño Industrial de Aragón . . . . . 9969

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 249/06, relativa al Centro Aragonés de Diseño Industrial . 9970

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 250/06, relativa al Centro Aragonés de Diseño Industrial . 9970

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 251/06, relativa al Consejo Asesor de Diseño Industrial de Aragón . . . . . 9974

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 287/06, relativa a la situación del proyecto de mejora de la carretera Sariñena a Grañén . . . . . 9975

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 288/06, relativa al cruce de Capdesaso en la carretera autonómica A-131 . . . . . 9975

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 407/06, relativa al Plan de Acción 2005-2007 de la estrategia de Ahorro y Eficiencia Energética . . . . 9975

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 408/06, relativa al Plan de Acción 2005-2007 de la estrategia de Ahorro y Eficiencia Energética . . . . 9976

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 409/06, relativa al Plan de Acción 2005-2007 de la estrategia de Ahorro y Eficiencia Energética . . . . 9976

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 410/06, relativa al expediente de la extracción de zahorras en el paraje «Val Fonda» de Albalate del Arzobispo . . . . . 9976

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 411/06, relativa a la concesión minera para la extracción de zahorras en el paraje «Val Fonda» de Albalate del Arzobispo . . . . . 9977

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 412/06, relativa a las responsabilidades del Ayuntamiento de Albalate del Arzobispo por la extracción de zahorras sin preceptiva concesión minera . . . . . 9977

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 413/06, relativa a la extracción de zahorras sin preceptiva concesión minera en Albalate del Arzobispo . . . . . 9977

### 3.5. COMPARECENCIAS

#### 3.5.1. DE MIEMBROS DEL GOBIERNO DE ARAGÓN

##### 3.5.1.1. EN PLENO

Solicitud de comparecencia del Presidente del Gobierno de Aragón . . . . . 9978

#### 3.5.2. DE AUTORIDADES, FUNCIONARIOS Y OTRAS PERSONAS

Solicitud de comparecencia del Director General de Planificación y Aseguramiento ante la Comisión de Sanidad . . . . . 9978

### 7. ACTAS

#### 7.1. DE PLENO

Acta de la sesión plenaria celebrada por las Cortes de Aragón los días 23 y 24 de marzo de 2006 . . . . . 9978

## 1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

### 1.1. PROYECTOS DE LEY

#### 1.1.2. EN TRAMITACIÓN

### **Rechazo de las enmiendas a la totalidad de devolución formuladas al Proyecto de Ley de Ordenación del Territorio de Aragón.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes, en sesión celebrada los días 20 y 21 abril de 2006, ha acordado rechazar las enmiendas a la totalidad de devolución, presentadas por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista y la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), respectivamente, al Proyecto de Ley de Ordenación del Territorio de Aragón y publicadas en el BOCA núm. 206, de 11 de abril de 2006.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 20 de abril de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

### **Rechazo de las enmiendas a la totalidad de devolución formuladas al Proyecto de Ley de Urbanismo de Aragón.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes, en sesión celebrada los días 20 y 21 abril de 2006, ha acordado rechazar las enmiendas a la totalidad de devolución, presentadas por el Grupo Parlamentario Popular y la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), respectivamente, al Proyecto de Ley de Urbanismo de Aragón y publicadas en el BOCA núm. 206, de 11 de abril de 2006.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 20 de abril de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

### **Prórroga del plazo de presentación de enmiendas al Proyecto de Ley de tasas y precios públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 21 de abril de 2006, ha acordado, a solicitud del G.P. Chunta Aragonesista, y de conformidad con lo establecido en el artículo 105.1 del Reglamento de la Cámara, prorrogar el plazo de presentación de enmiendas al Proyecto de Ley de tasas y precios públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón (publicado en el BOCA núm. 204, de 4 de abril de 2006) durante quince días, por lo que el citado plazo finalizará el día 15 de mayo de 2006.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 21 de abril de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

## 3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO

### 3.1. PROPOSICIONES NO DE LEY

#### 3.1.1. APROBADAS

### **Aprobación por el Pleno de las Cortes de la Proposición no de Ley núm. 58/06, sobre el Archivo de la Corona de Aragón.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes, en sesión celebrada los días 6 y 7 de abril de 2006, con motivo del debate de la Proposición no de Ley núm. 58/06, sobre el Archivo de la Corona de Aragón, ha acordado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Que en caso de que esta pretensión sea recogida en el futuro Estatuto de Autonomía de Cataluña que aprueben las Cortes Generales, presente un recurso de inconstitucionalidad al objeto de impedir este expolio de un patrimonio común de aragoneses, catalanes, mallorquines (baleares) y valencianos.

2. Que se dirija al Gobierno de España con el fin de que de forma inmediata proceda a constituir el Patronato del Archivo de la Corona de Aragón integrado, tal y como establecen los Estatutos de Autonomía actualmente vigentes de las Comunidades Autónomas que en su día

conformaron la Corona de Aragón, de forma paritaria por las cuatro Comunidades Autónomas y la Administración General del Estado.»

Se ordena su publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 6 de abril de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

### 3.1.2. EN TRAMITACIÓN

#### 3.1.2.1. EN PLENO

## **Proposición no de Ley núm. 80/06, sobre dotación de fondos a los grupos de acción local.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 18 de abril de 2006, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 80/06, sobre dotación de fondos a los grupos de acción local, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista, y ha acordado su tramitación ante el Pleno de la Cámara, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 18 de abril de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Chesús Bernal Bernal, Portavoz del Grupo de Chunta Aragonesista (CHA), de conformidad con lo establecido en los artículos 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre dotación de fondos a los Grupos de Acción Local, solicitando su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En nuestra Comunidad hay doce programas LEADER Plus y ocho PRODER, además de un LEADER Plus interterritorial (Navarra-Aragón) en el Prepireneo, que benefi-

cian a 32 comarcas. En cada una de estas zonas y para el periodo 2000-2006, los programas son gestionados por los denominados Grupos de Acción Local, todos constituidos bajo la forma jurídica de asociaciones sin ánimo de lucro, con el objetivo de aplicar fondos europeos FEOGA-O (Leader), FEOGA-G (Proder), del MAPA y del Gobierno de Aragón para proyectos privados y públicos que favorezcan la diversificación económica y mayor dinamismo social en el medio rural.

Las previsiones iniciales de inversión de los diferentes grupos se estimaban en unos 260 millones de euros. Hasta junio de 2005 se habían comprometido inversiones por valor de 200.409.000 euros, con una subvención pública del 26,6%. A día de hoy, según respuesta escrita del Departamento de Agricultura y Alimentación, al menos 106 millones de euros de inversión formalizada no tienen ayuda pública por agotamiento de los recursos destinados a tal fin, y para los que serían necesarios unos 28 millones de euros.

Por otra parte, los grupos de acción local que gestionaron el Leader II perdieron 455.375 euros por la diferencia cambiaria entre el ecu y la peseta y que, según respuesta escrita del Departamento de Agricultura y Alimentación, ninguna administración pública parece dispuesta a compensar. A causa de ello la mayoría de grupos no pueden atender las ayudas que, en su día, concedieron a proyectos de ese programa, por falta de recursos.

Por todo lo expuesto, se presenta la siguiente

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes instan al Gobierno de Aragón a tomar medidas urgentes de desarrollo rural y en concreto:

1. Adoptar las medidas oportunas con el objetivo de atender las solicitudes de inversión que los grupos de acción local aragoneses que gestionan programas Leader Plus y Proder tienen en lista de espera y que no pueden subvencionar por haber agotado los fondos públicos del periodo 2000-2006.

2. Conceder a los grupos de acción local aragoneses que gestionaron el programa Leader II una ayuda económica suficiente que permita paliar las pérdidas que les originó la diferencia cambiaria entre el ecu y la peseta.

Palacio de la Aljafería, a 10 de abril de 2006.

El Portavoz  
CHESÚS BERNAL BERNAL

## **Enmienda presentada a la Proposición no de Ley núm. 66/06, relativa a la interposición de recurso de inconstitucionalidad contra el artículo 20 de la Ley Orgánica por la que se aprueba la reforma del Estatuto de Autonomía de la Comunidad Valenciana.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Al amparo de lo establecido en el artículo 201.4 del Reglamento de la Cámara, he admitido a trámite la en-

mienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición no de Ley núm. 66/06, relativa a la interposición de recurso de inconstitucionalidad contra el artículo 20 de la Ley Orgánica por la que se aprueba la reforma del Estatuto de Autonomía de la Comunidad Valenciana, publicada en el BOCA núm. 206, de 11 de abril de 2006, cuyo texto se inserta a continuación.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 19 de abril de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 66/06, relativa a la interposición de recurso de inconstitucionalidad contra el artículo 20 de la Ley Orgánica por la que se aprueba la reforma del Estatuto de Autonomía de la Comunidad Valenciana.

#### ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Se propone sustituir el texto de la Proposición no de Ley por el siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a solicitar, inmediatamente, Dictamen de la Comisión Jurídica Asesora sobre la procedencia de un recurso de inconstitucionalidad del artículo 20 de la Ley Orgánica por la que se aprueba la reforma del Estatuto de Autonomía de la Comunidad Valenciana, que modifica y da nueva redacción al artículo 17 de dicho Estatuto.»

#### MOTIVACIÓN

Por considerarlo necesario.

Zaragoza, 17 de abril de 2006.

El Portavoz  
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

#### 3.1.2.2. EN COMISIÓN

### **Proposición no de Ley núm. 81/06, sobre la elaboración del Plan de ordenación de recursos naturales de los Puertos de Beceite, para su tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 18 de abril de 2006, ha admitido a trámite la Proposición

no de Ley núm. 81/06, sobre la elaboración del Plan de ordenación de recursos naturales de los Puertos de Beceite, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista, y ha acordado su tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 18 de abril de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Chesús Bernal Bernal, Portavoz del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de conformidad con lo establecido en los artículos 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre la elaboración del Plan de Ordenación de Recursos Naturales de los Puertos de Beceite, para su tramitación en la Comisión de Medio Ambiente.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los Puertos de Beceite son un extenso y espectacular paisaje montañoso situado en la parte oriental del sistema Ibérico que enlaza con la cordillera Prelitoral Catalana. Es un sistema de tipo calcáreo (roca caliza) con abundancia de manantiales y riachuelos, aún en época de sequía. Numerosas cumbres rebasan los 1.000 metros y, a pesar de su no muy elevada altitud, podemos encontrar extensos bosques y parajes espectaculares debido a la proximidad al mar Mediterráneo que aporta humedad y a su escarpado relieve que dificulta el establecimiento de tierras de cultivo.

El lugar es un claro exponente de la flora y fauna ibérica. En la vegetación arbórea predomina el pinar carrasco, negral y silvestre, mezclado con pequeñas zonas relictas de hayas y tejos, junto con robles, encinas, arces, serbales, acebos; entre los arbustos abunda el boj, enebro, sabina, brezo, avellano, romero, y tomillo. Además, están representadas otras especies vegetales propias del ámbito mediterráneo. Es notable la riqueza micológica con la presencia de múltiples especies de hongos.

La fauna tiene en la cabra hispánica la especie emblemática, con una numerosa población. Buena parte de los Puertos de Beceite quedan dentro de la Reserva. Existen jinetas, zorros, gatos monteses, nutrias y martas. En los últimos años han reaparecido buitres leonados, milanos, halcones.

El río Matarraña es uno de los sistemas fluviales, de tipo mediterráneo, con mayor diversidad biológica de Europa en el que se han catalogado más de 300 especies de algas, 200 invertebrados acuáticos y cerca de 200 vertebrados.

Los Puertos de Beceite son Lugar de Interés Comunitario propuesto para formar parte de RED NATURA 2000 y necesitan una figura de protección efectiva.

Por ello, presentamos la siguiente

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes instan al Gobierno de Aragón a iniciar el procedimiento de aprobación del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de los Puertos de Beceite.

En el Palacio de la Aljafería, 11 de abril de 2006.

El Portavoz  
CHESÚS BERNAL BERNAL

#### 3.1.3. RECHAZADAS

### **Rechazo por la Comisión de Asuntos Sociales de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 9/06, sobre la declaración del Alzheimer como discapacidad específica.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Asuntos Sociales, en sesión celebrada el día 18 de abril de 2006, ha rechazado la Proposición no de Ley núm. 9/06, sobre la declaración del Alzheimer como discapacidad específica, presentada por el G.P. Popular y publicada en el BOCA núm. 190, de 2 de febrero de 2006.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 18 de abril de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

### **Rechazo por la Comisión de Asuntos Sociales de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 13/06, sobre la asimilación por ley del grado de minusvalía de los pensionistas de clases pasivas y seguridad social.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Asuntos Sociales, en sesión celebrada el día 18 de abril de 2006, ha rechazado la Proposición no de Ley núm. 13/06, sobre la asimilación por ley del grado de minusvalía de los pensionistas de

clases pasivas y seguridad social, presentada por el G.P. Popular y publicada en el BOCA núm. 192, de 9 de febrero de 2006.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 18 de abril de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

### **Rechazo por la Comisión de Educación y Cultura de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 16/06, sobre el yacimiento arqueológico de Contrebia Belaisca.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Educación y Cultura, en sesión celebrada el día 19 de abril de 2006, ha rechazado la Proposición no de Ley núm. 16/06, sobre el yacimiento arqueológico de Contrebia Belaisca, presentada por el G.P. Popular y publicada en el BOCA núm. 193, de 14 de febrero de 2006.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 19 de abril de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

### **Rechazo por la Comisión de Asuntos Sociales de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 23/06, sobre la elaboración del IV Plan de acción positiva para las mujeres en Aragón.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Asuntos Sociales, en sesión celebrada el día 18 de abril de 2006, ha rechazado la Proposición no de Ley núm. 23/06, sobre la elaboración del IV Plan de acción positiva para las mujeres en Aragón, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista y publicada en el BOCA núm. 195, de 23 de febrero de 2006.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 18 de abril de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

## **Rechazo por la Comisión Agraria de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 33/06, sobre la gripe aviar.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión Agraria, en sesión celebrada el día 19 de abril de 2006, ha rechazado la Proposición no de Ley núm. 33/06, sobre la gripe aviar, presentada por el G.P. Popular y publicada en el BOCA núm. 199, de 8 de marzo de 2006.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 19 de abril de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

## **Rechazo por la Comisión Agraria de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 34/06, sobre la utilización del silo de Nuévalos (Zaragoza).**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión Agraria, en sesión celebrada el día 19 de abril de 2006, ha rechazado la Proposición no de Ley núm. 34/06, sobre la utilización del silo de Nuévalos (Zaragoza), presentada por el G.P. Popular y publicada en el BOCA núm. 199, de 8 de marzo de 2006.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 19 de abril de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

## **Rechazo por la Comisión Agraria de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 35/06, sobre adaptación de mataderos.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión Agraria, en sesión celebrada el día 19 de abril de 2006, ha rechazado la Proposición no de Ley núm. 35/06, sobre adaptación de mataderos, presentada por el G.P. Popular y publicada en el BOCA núm. 199, de 8 de marzo de 2006.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 19 de abril de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

## **Rechazo por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 66/06, relativa a la interposición de recurso de inconstitucionalidad contra el artículo 20 de la Ley Orgánica por la que se aprueba la reforma del Estatuto de Autonomía de la Comunidad Valenciana.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada los días 20 y 21 de abril de 2006, ha rechazado la Proposición no de Ley núm. 66/06, relativa a la interposición de recurso de inconstitucionalidad contra el artículo 20 de la Ley Orgánica por la que se aprueba la reforma del Estatuto de Autonomía de la Comunidad Valenciana, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista y publicada en el BOCA núm. 206, de 11 de abril de 2006.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 20 de abril de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

## **Rechazo por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 69/06, sobre la creación del delegado territorial de la prevención y el control y seguimiento de las empresas con mayor índice de accidentalidad.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada los días 20 y 21 de abril de 2006, ha rechazado la Proposición no de Ley núm. 69/06, sobre la creación del delegado territorial de la prevención y el control y seguimiento de las empresas con mayor índice de accidentalidad, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista y la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón

(G.P. Mixto) y publicada en el BOCA núm. 206, de 11 de abril de 2006.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 20 de abril de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

## **Rechazo por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 76/06, sobre la intervención del Presidente del Gobierno de Aragón en la Comisión General de las Comunidades Autónomas del Senado.**

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada los días 20 y 21 de abril de 2006, ha rechazado la Proposición no de Ley núm. 76/06, sobre la intervención del Presidente del Gobierno de Aragón en la Comisión General de las Comunidades Autónomas del Senado, presentada por el G.P. Popular y publicada en el BOCA núm. 209, de 19 de abril de 2006.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 20 de abril de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

### 3.2. INTERPELACIONES

#### 3.2.1. EN TRAMITACIÓN

## **Interpelación núm. 22/06, relativa a participación educativa.**

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 18 de abril de 2006, ha admitido a trámite la Interpelación núm. 22/06, formulada por el G.P. Popular a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, relativa a participación educativa.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 183.3 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 18 de abril de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 181 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte la siguiente Interpelación relativa a participación educativa.

### INTERPELACIÓN

¿Qué política general y qué iniciativas está desarrollando el Gobierno de Aragón para el fomento de la participación educativa y, en concreto, las referidas al Consejo Escolar de Aragón?

Zaragoza, 10 de abril de 2006.

El Portavoz  
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

## **Corrección de errores en la publicación de la Interpelación núm. 19/06.**

Observado error en la publicación de la Interpelación núm. 19/06 en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón núm. 204, de fecha 4 de abril de 2006, se procede a su subsanación:

**Página 9553, donde dice:** «relativa a la asistencia sanitaria en el mundo rural», **debe decir:** «relativa a la política del Gobierno de Aragón en relación con la discapacidad».

### 3.3. MOCIONES

#### 3.3.2. EN TRAMITACIÓN

##### 3.3.2.1. EN PLENO

## **Enmienda presentada a la Moción núm. 10/06, dimanante de la Interpelación núm. 9/06, relativa a la política hidráulica.**

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Al amparo de lo establecido en el artículo 186.6 del Reglamento de la Cámara, he admitido a trámite la enmienda presentada por los Grupos Parlamentarios Socialista y del Partido Aragonés a la Moción núm. 10/06, dimanante de la Interpelación núm. 9/06, relativa a la política hidráulica, publicada en el BOCA núm. 209, de 19 de abril de 2006, y cuyo texto se inserta a continuación.

Zaragoza, 20 de abril de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Los Grupos Parlamentarios abajo firmantes, al amparo de lo establecido en el artículo 186.6 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formulan la siguiente enmienda a la Moción núm. 10/06, dimanante de la Interpelación núm. 9/06, relativa a la política hidráulica.

## ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Sustituir el texto de la Moción, por el siguiente:  
«Las Cortes de Aragón consideran imprescindible y fundamental la participación de los representantes de todos los Grupos Parlamentarios en la Comisión del Agua y estiman necesario que tras la próxima reunión en la que está previsto que se debatan los acuerdos pendientes sobre obras hidráulicas, se proponga la convocatoria de la Comisión de Seguimiento del Pacto del Agua.».

## MOTIVACIÓN

Se considera más adecuado.

Zaragoza, 19 de abril de 2006.

El Portavoz del G.P. Socialista  
JESÚS MIGUEL FRANCO SANGIL  
El Portavoz del G.P. del Partido Aragonés  
JAVIER ALLUÉ SUS

## 3.3.3. RECHAZADAS

### **Rechazo de la Moción núm. 10/06, dimanante de la Interpelación núm. 9/06, relativa a política hidráulica.**

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes, en sesión celebrada los días 20 y 21 de abril de 2006, ha rechazado la Moción núm. 10/06, dimanante de la Interpelación núm. 9/06, relativa a política hidráulica, presentada por el G.P. Popular y publicada en el BOCA núm. 209, de 19 de abril de 2006.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 20 de abril de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

### **Rechazo de la Moción núm. 11/06, dimanante de la Interpelación núm. 15/06, relativa a atención asistencial urgente hospitalaria.**

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes, en sesión celebrada los días 20 y 21 de abril de 2006, ha rechazado la Moción núm. 11/06, dimanante de la Interpelación núm. 15/06, relativa a atención asistencial urgente hospitalaria, presentada por el G.P. Popular y publicada en el BOCA núm. 209, de 19 de abril de 2006.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 20 de abril de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

## 3.4. PREGUNTAS

## 3.4.1. PARA RESPUESTA ORAL

## 3.4.1.1. EN PLENO

### **Pregunta núm. 620/06, relativa a las negativas repercusiones para Aragón del Plan de saneamiento y futuro del ente público Radio Televisión Española.**

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

De acuerdo con lo establecido en el artículo 191.5 del Reglamento de las Cortes de Aragón, he admitido a trámite la Pregunta núm. 620/06, formulada al Presidente del Gobierno de Aragón, para su respuesta oral en Pleno, por el Portavoz del Grupo Parlamentario Chunta Aragonésista, Sr. Bernal Bernal, relativa a las negativas repercusiones para Aragón del Plan de saneamiento y futuro del ente público Radio Televisión Española.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 18 de abril de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonésista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 193 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Presidente del Gobierno, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a las negativas repercusio-

nes para Aragón del Plan de Saneamiento y Futuro del Ente Público de Radio y Televisión Española.

#### PREGUNTA

¿Qué actuaciones ha llevado y piensa llevar a cabo el Gobierno que Vd. preside, ante las negativas repercusiones que para Aragón tendrá la aplicación del Plan de Saneamiento y Futuro del Ente Público de Radio y Televisión Española?

En el Palacio de la Aljafería, a 17 de abril de 2006.

El Portavoz  
CHESÚS BERNAL BERNAL

### **Pregunta núm. 621/06, relativa a la promoción y apoyo de actos de homenaje y reconocimiento de la Segunda República en Aragón.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

De acuerdo con lo establecido en el artículo 191.5 del Reglamento de las Cortes de Aragón, he admitido a trámite la Pregunta núm. 621/06, formulada al Presidente del Gobierno de Aragón, para su respuesta oral en Pleno, por el Portavoz de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), Sr. Barrena Salces, relativa a la promoción y apoyo de actos de homenaje y reconocimiento de la Segunda República en Aragón.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 18 de abril de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Portavoz de la Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), de acuerdo con lo establecido en el artículo 193 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Presidente del Gobierno de Aragón, para su respuesta oral ante el Pleno la siguiente Pregunta relativa a la promoción y apoyo de actos de homenaje y reconocimiento de la Segunda República en Aragón.

#### PREGUNTA

¿Qué iniciativas piensa adoptar el Gobierno de Aragón para dar cumplimiento a la Proposición no de Ley aprobada en el Pleno de las Cortes del pasado 23 de febrero, sobre promoción y apoyo de actos de homenaje y reconocimiento a la Segunda República en Aragón?

En Zaragoza, a 17 de abril de 2006.

El Portavoz  
ADOLFO BARRENA SALCES

### **Pregunta núm. 622/06, relativa a la devolución de los bienes de las parroquias de la zona oriental.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

De acuerdo con lo establecido en el artículo 191.5 del Reglamento de las Cortes de Aragón, he admitido a trámite la Pregunta núm. 622/06, formulada al Presidente del Gobierno de Aragón, para su respuesta oral en Pleno, por el Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, Sr. Suárez Oriz, relativa a la devolución de los bienes de las parroquias de la zona oriental.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 18 de abril de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 193 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Presidente del Gobierno de Aragón, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente pregunta relativa a la devolución de los bienes de las parroquias de la zona oriental.

#### PREGUNTA

¿Qué entiende su Señoría por ganar o perder la batalla de los bienes de la zona oriental?

Zaragoza, 17 de abril de 2006.

El Portavoz  
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

#### 3.4.1.2. EN COMISIÓN

### **Pregunta núm. 118/06, formulada para respuesta escrita, pasa a tramitarse como Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Presupuestos.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Pregunta núm. 118/06, relativa al resultado de la encuesta a trabajadores accidentados, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sr. Lobera Díaz para respuesta escrita, publicada en el BOCA núm. 195, de 23 de febrero de 2006, pasa a tramitarse como Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Presupuestos, según lo manifestado

por dicho Diputado, al amparo de lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de la Cámara, ordenándose la inclusión en el orden del día de la primera sesión de dicha Comisión.

Zaragoza, 18 de abril de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

### 3.4.2. PARA RESPUESTA ESCRITA

#### 3.4.2.1. PREGUNTAS FORMULADAS

### Corrección de errores en la publicación de la Pregunta núm. 72/06.

Observado error en la publicación de la Pregunta núm. 72/06 en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón núm. 193, de fecha 14 de febrero de 2006, se procede a su subsanación:

**Página 9045, donde dice:** «relativa a la formación e incentivación de profesionales de Atención Especializada», **debe decir:** «relativa a la formación e incentivación de profesionales de Atención Especializada para las intervenciones de deshabituación de pacientes fumadores».

### Pregunta núm. 623/06, relativa al retraso en la publicación del decreto de creación del museo pedagógico de Aragón, en Huesca.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 18 de abril de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 623/06, relativa al retraso en la publicación del decreto de creación del museo pedagógico de Aragón, en Huesca, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 18 de abril de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación,

Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al retraso en la publicación del decreto de creación del Museo Pedagógico de Aragón, en Huesca.

### ANTECEDENTES

El pasado mes de septiembre de 2005, el director general de Patrimonio Cultural Aragonés compareció ante la Comisión de Educación y Cultura —a propuesta de la consejera de Educación, Cultura y Deporte— para informar sobre el proyecto de creación del museo pedagógico de Aragón, en Huesca.

En el transcurso de dicha comparecencia, el director general señaló lo siguiente: «el decreto de creación está ya redactado y, en estos momentos, siendo analizado por los servicios jurídicos de nuestro departamento».

### PREGUNTA

¿Cuándo tiene previsto el departamento de Educación, Cultura y Deporte publicar el decreto de creación del Museo Pedagógico de Aragón y cuál es la razón por la cual no ha sido publicado hasta el momento pese a estar prácticamente ultimado en septiembre de 2005?

En el Palacio de la Aljafería, a diez de abril de 2006.

La Diputada  
NIEVES IBEAS VUELTA

### Pregunta núm. 624/06, relativa a la dirección del museo pedagógico de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 18 de abril de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 624/06, relativa a la dirección del museo pedagógico de Aragón, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 18 de abril de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la dirección del Museo Pedagógico de Aragón.

## ANTECEDENTES

El pasado mes de septiembre de 2005, el director general de Patrimonio Cultural Aragonés compareció ante la Comisión de Educación y Cultura —a propuesta de la consejera de Educación, Cultura y Deporte— para informar sobre el proyecto de creación del museo pedagógico de Aragón, en Huesca.

En el transcurso de dicha comparecencia, el director general señaló que, junto al reconocimiento como director honorario que el Gobierno se planteaba conceder a Rafael Giménez «por su labor y su capacidad a lo largo de todos estos años», estaba asimismo prevista la creación de una figura de director para el museo, cuya identidad no fue revelada.

## PREGUNTA

A fecha de hoy, ¿está ya el departamento de Educación, Cultura y Deporte en disposición de revelar la identidad de la persona a quien se le asigna la dirección del Museo Pedagógico de Aragón? Si es así, ¿de quién se trata?

¿Cuáles son los criterios seguidos por el departamento para asignar esta dirección?

En el Palacio de la Aljafería, a diez de abril de 2006.

La Diputada  
NIEVES IBEAS VUELTA

### **Pregunta núm. 625/06, relativa a la composición de la comisión asesora del museo pedagógico de Aragón.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 18 de abril de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 625/06, relativa a la composición de la comisión asesora del museo pedagógico de Aragón, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 18 de abril de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la composición de la comisión asesora del Museo Pedagógico de Aragón.

## ANTECEDENTES

El pasado mes de septiembre de 2005, el director general de Patrimonio Cultural Aragonés compareció ante la Comisión de Educación y Cultura —a propuesta de la consejera de Educación, Cultura y Deporte— para informar sobre el proyecto de creación del museo pedagógico de Aragón, en Huesca.

En el transcurso de dicha comparecencia, el director general señaló que se contemplaba la creación de «una comisión asesora formada por representantes de las facultades de educación, de los centros de profesores y recursos y por expertos en el ámbito de la educación y la difusión cultural».

## PREGUNTA

¿Cuántos componentes integran finalmente la comisión asesora del Museo Pedagógico de Aragón, y en calidad de qué representación lo hacen?

A fecha de hoy, ¿está el departamento de Educación, Cultura y Deporte en condiciones de informar sobre los nombres que integran dicha comisión asesora y sobre la regulación de la comisión?

En el Palacio de la Aljafería, a diez de abril de 2006.

La Diputada  
NIEVES IBEAS VUELTA

### **Pregunta núm. 626/06, relativa al convenio para la gestión del museo pedagógico de Aragón.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 18 de abril de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 626/06, relativa al convenio para la gestión del museo pedagógico de Aragón, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 18 de abril de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al convenio para la gestión del Museo Pedagógico de Aragón.

## ANTECEDENTES

El pasado mes de septiembre de 2005, el director general de Patrimonio Cultural Aragonés compareció ante la Comisión de Educación y Cultura —a propuesta de la consejera de Educación, Cultura y Deporte— para informar sobre el proyecto de creación del museo pedagógico de Aragón, en Huesca.

En el transcurso de dicha comparecencia, el director general señaló lo siguiente: «Como órganos de gobierno y de gestión del museo pedagógico de Aragón se plantea la gestión conjunta del Gobierno de Aragón y el Ayuntamiento de Huesca mediante la fórmula de convenio y la creación de un comité de dirección formado por representantes de cada entidad y por el director del museo...».

## PREGUNTA

A fecha de hoy, ¿han procedido ya el Gobierno de Aragón y el Ayuntamiento de Huesca a la firma del convenio para la gestión conjunta del Museo Pedagógico de Aragón? Si no es así, ¿qué razones han impedido que no se firmara antes y para cuándo está prevista su firma?

En el Palacio de la Aljafería, a diez de abril de 2006.

La Diputada  
NIEVES IBEAS VUELTA

### **Pregunta núm. 627/06, relativa a los retrasos en la apertura del museo pedagógico de Aragón.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 18 de abril de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 627/06, relativa a los retrasos en la apertura del museo pedagógico de Aragón, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 18 de abril de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.º Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a los retrasos en la apertura del Museo Pedagógico de Aragón.

## ANTECEDENTES

El pasado mes de septiembre de 2005, el director general de Patrimonio Cultural Aragonés compareció ante la Comisión de Educación y Cultura —a propuesta de la consejera de Educación, Cultura y Deporte— para informar sobre el proyecto de creación del museo pedagógico de Aragón, en Huesca.

En el transcurso de dicha comparecencia, el director general señaló que, aún mostrándose «reacio a establecer fechas», el Gobierno tenía intención de «inaugurarlo lo más pronto posible» y manifestó que «en torno al mes de febrero, como muy tarde, el museo estará activo y estará inaugurado».

## PREGUNTA

¿Cuál es la razón por la cual el Museo Pedagógico de Huesca no ha sido todavía inaugurado, ni está en activo en abril de 2006, es decir, varios meses después de esa fecha casi límite que establecía el director general de Patrimonio Cultural en su comparecencia de septiembre de 2005?

En el Palacio de la Aljafería, a diez de abril de 2006.

La Diputada  
NIEVES IBEAS VUELTA

### **Pregunta núm. 628/06, relativa al desfase presupuestario para la construcción de la nueva sede de la Escuela de Arte y de la Escuela Superior de Diseño en Zaragoza.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 18 de abril de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 628/06, relativa al desfase presupuestario para la construcción de la nueva sede de la Escuela de Arte y de la Escuela Superior de Diseño en Zaragoza, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 18 de abril de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.º Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente

Pregunta relativa al desfase presupuestario para la construcción de la nueva sede de la Escuela de Arte y de la Escuela Superior de Diseño en Zaragoza.

#### ANTECEDENTES

El pasado mes noviembre de 2005 se hizo público el fallo del jurado del Concurso para la Construcción de la Escuela de Artes y la Escuela Superior de Diseño de Zaragoza, presidido por el viceconsejero de Educación, Cultura y Deporte, D. Juan José Vázquez.

En ese momento se informó sobre el presupuesto total del proyecto ganador: 12.191.111 €. Sin embargo, la copia de los informes previos realizados por los servicios técnicos para justificar la adjudicación de cada uno de los Premios previstos en el «Concurso de Ideas para Proyectar la Construcción de la Escuela de Artes y la Escuela Superior de Diseño de Zaragoza», convocado por la empresa pública del Gobierno de Aragón Suelo y Vivienda de Aragón, S.L.U., muestran que el coste del proyecto ganador no era de casi 12 millones de euros, sino de casi 22 millones de euros.

En este sentido, el viceconsejero Vázquez argumentó —al parecer— ante los medios de comunicación que el alza en la previsión del coste, que ahora se situaría en torno a los 19 millones de euros, había sido posterior al concurso de ideas.

#### PREGUNTA

A fecha de hoy, ¿cuál es el incremento total del coste previsto para la construcción de la nueva sede de la Escuela de Arte y de la Escuela Superior de Diseño en Zaragoza que tiene intención de asumir el Gobierno con relación a los 12.191.111 € que hizo público el departamento de Educación, Cultura y Deporte en noviembre de 2005, tras el fallo del Concurso convocado por Suelo y Vivienda de Aragón, S.L.U.?

En el Palacio de la Aljafería, a diez de abril de 2006.

La Diputada  
NIEVES IBEAS VUELTA

### **Pregunta núm. 629/06, relativa a la gestión del desfase presupuestario para la construcción de la nueva sede de la Escuela de Arte y de la Escuela Superior de Diseño en Zaragoza.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 18 de abril de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 629/06, relativa a la gestión del desfase presupuestario para la construcción de la nueva sede de la Escuela de Arte y de la Escuela Superior de Diseño en Zaragoza, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 18 de abril de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la gestión del desfase presupuestario para la construcción de la nueva sede de la Escuela de Arte y de la Escuela Superior de Diseño en Zaragoza.

#### ANTECEDENTES

El pasado mes noviembre de 2005 se hizo público el fallo del jurado del Concurso para la Construcción de la Escuela de Artes y la Escuela Superior de Diseño de Zaragoza, presidido por el viceconsejero de Educación, Cultura y Deporte, D. Juan José Vázquez.

En ese momento se informó sobre el presupuesto total del proyecto ganador: 12.191.111 €. Sin embargo, la copia de los informes previos realizados por los servicios técnicos para justificar la adjudicación de cada uno de los Premios previstos en el «Concurso de Ideas para Proyectar la Construcción de la Escuela de Artes y la Escuela Superior de Diseño de Zaragoza», convocado por la empresa pública del Gobierno de Aragón Suelo y Vivienda de Aragón, S.L.U., muestran que el coste del proyecto ganador no era de casi 12 millones de euros, sino de casi 22 millones de euros.

En este sentido, el viceconsejero Vázquez argumentó —al parecer— ante los medios de comunicación que el alza en la previsión del coste, que ahora se situaría en torno a los 19 millones de euros, había sido posterior al concurso de ideas.

Con fecha 19 de enero de 2006, y como respuesta a la pregunta parlamentaria n.º 1509/2005 del G.P. Chunta Aragonesista sobre ejecución de proyectos del Gobierno de Aragón por parte de la Sociedad Pública Suelo y Vivienda de Aragón, S.L.U., este Grupo recibió un informe de la Gerente de esta empresa en el que señalaba que durante el ejercicio 2006, SVA tenía previsto ejecutar la construcción de la «Escuela de Arte y Escuela Superior de Diseño de Zaragoza», dentro del área de actuación «IV Edificios Dotacionales». De hecho, el presupuesto de SVA contemplaba para tal fin una cantidad de 13.221.769,32 € (6.610.884,66 € para 2006 y 6.610.884,66 € para 2007, fecha en la que se prevé que ya estén concluidas las obras).

#### PREGUNTA

¿Cómo piensa asumir el Gobierno de Aragón el desfase económico que significa el incremento anunciado para las obras de construcción de la nueva sede de la Escuela de Arte y de la Escuela Superior de Diseño en

Zaragoza, si el presupuesto previsto para 2006 no lo contempla?

En el Palacio de la Aljafería, a diez de abril de 2006.

La Diputada  
NIEVES IBEAS VUELTA

**Pregunta núm. 630/06, relativa a la garantía de igualdad de oportunidades en el concurso para la construcción de la nueva sede de la Escuela de Arte y de la Escuela Superior de Diseño en Zaragoza.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 18 de abril de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 630/06, relativa a la garantía de igualdad de oportunidades en el concurso para la construcción de la nueva sede de la Escuela de Arte y de la Escuela Superior de Diseño en Zaragoza, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 18 de abril de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la garantía de igualdad de oportunidades en el Concurso para la Construcción de la nueva sede de la Escuela de Arte y de la Escuela Superior de Diseño en Zaragoza.

ANTECEDENTES

El pasado mes noviembre de 2005 se hizo público el fallo del jurado del Concurso para la Construcción de la Escuela de Artes y la Escuela Superior de Diseño de Zaragoza, presidido por el viceconsejero de Educación, Cultura y Deporte, D. Juan José Vázquez.

En ese momento se informó sobre el presupuesto total del proyecto ganador: 12.191.111 €. Sin embargo, la copia de los informes previos realizados por los servicios técnicos para justificar la adjudicación de cada uno de los Premios previstos en el «Concurso de Ideas para Proyectar la Construcción de la Escuela de Artes y la Escuela Superior de Diseño de Zaragoza», convocado por la empresa pública del Gobierno de Aragón Suelo y

Vivienda de Aragón, S.L.U., muestran que el coste del proyecto ganador no era de casi 12 millones de euros, sino de casi 22 millones de euros.

En este sentido, el viceconsejero Vázquez argumentó —al parecer— ante los medios de comunicación que el alza en la previsión del coste, que ahora se situaría en torno a los 19 millones de euros, había sido posterior al concurso de ideas.

PREGUNTA

¿Considera el departamento de Educación, Cultura y Deporte que la resolución del Jurado del Concurso para construcción de la nueva sede de la Escuela de Arte y de la Escuela Superior de Diseño en Zaragoza convocado por Suelo y Vivienda de Aragón, S.L.U., ha garantizado la igualdad de oportunidades entre los proyectos presentados?

En el Palacio de la Aljafería, a diez de abril de 2006.

La Diputada  
NIEVES IBEAS VUELTA

**Pregunta núm. 631/06, relativa a la garantía de igualdad de oportunidades en el concurso para la construcción de la nueva sede de la Escuela de Arte y de la Escuela Superior de Diseño en Zaragoza.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 18 de abril de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 631/06, relativa a la garantía de igualdad de oportunidades en el concurso para la construcción de la nueva sede de la Escuela de Arte y de la Escuela Superior de Diseño en Zaragoza, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 18 de abril de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la garantía de igualdad de oportunidades en el Concurso para la Construcción de la nueva sede de la Escuela de Arte y de la Escuela Superior de Diseño en Zaragoza.

## ANTECEDENTES

El pasado mes noviembre de 2005 se hizo público el fallo del jurado del Concurso para la Construcción de la Escuela de Artes y la Escuela Superior de Diseño de Zaragoza, presidido por el viceconsejero de Educación, Cultura y Deporte, D. Juan José Vázquez.

En ese momento se informó sobre el presupuesto total del proyecto ganador: 12.191.111 €. Sin embargo, la copia de los informes previos realizados por los servicios técnicos para justificar la adjudicación de cada uno de los Premios previstos en el «Concurso de Ideas para Proyectar la Construcción de la Escuela de Artes y la Escuela Superior de Diseño de Zaragoza», convocado por la empresa pública del Gobierno de Aragón Suelo y Vivienda de Aragón, S.L.U., muestran que el coste del proyecto ganador no era de casi 12 millones de euros, sino de casi 22 millones de euros.

En este sentido, el viceconsejero Vázquez argumentó —al parecer— ante los medios de comunicación que el alza en la previsión del coste, que ahora se situaría en torno a los 19 millones de euros, había sido posterior al concurso de ideas.

## PREGUNTA

¿Considera el departamento de Educación, Cultura y Deporte que, al plantear un encarecimiento de 6 millones de euros para la construcción de la nueva sede de la Escuela de Arte y de la Escuela Superior de Diseño en Zaragoza, con posterioridad a la resolución del Jurado del Concurso para su construcción —convocado por Suelo y Vivienda de Aragón, S.L.U.—, está garantizando la igualdad de oportunidades entre los proyectos presentados?

En el Palacio de la Aljafería, a diez de abril de 2006.

La Diputada  
NIEVES IBEAS VUELTA

**Pregunta núm. 632/06, relativa a residuos urbanos.**

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 18 de abril de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 632/06, relativa a residuos urbanos, formulada al Consejero de Medio Ambiente por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Echeverría Gorospe, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 18 de abril de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Yolanda Echeverría Gorospe, Diputada del Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Medio Ambiente, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a residuos urbanos.

## PREGUNTA

¿Cuántas toneladas de compost, procedente del tratamiento de la fracción orgánica de los residuos sólidos urbanos, se han producido en Aragón durante el año 2005 y cual ha sido su destino?

En el Palacio de la Aljafería, a 11 de abril de 2006.

La Diputada  
YOLANDA ECHEVERRÍA GOROSPE

**Pregunta núm. 633/06, relativa a residuos urbanos.**

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 18 de abril de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 633/06, relativa a residuos urbanos, formulada al Consejero de Medio Ambiente por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Echeverría Gorospe, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 18 de abril de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Yolanda Echeverría Gorospe, Diputada del Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Medio Ambiente, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a residuos urbanos.

## PREGUNTA

¿Qué reducción de residuos, generados en los hogares, se han producido como resultado de las acciones de prevención en la producción de residuos urbanos?

En el Palacio de la Aljafería, a 11 de abril de 2006.

La Diputada  
YOLANDA ECHEVERRÍA GOROSPE

## Pregunta núm. 634/06, relativa a residuos urbanos.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 18 de abril de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 634/06, relativa a residuos urbanos, formulada al Consejero de Medio Ambiente por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Echeverría Gorospe, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 18 de abril de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Yolanda Echeverría Gorospe, Diputada del Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Medio Ambiente, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a residuos urbanos.

#### PREGUNTA

¿Se han cuantificado y territorializado los datos de la reducción de residuos, generados en los hogares, como resultado de las acciones de prevención en la producción?

En el Palacio de la Aljafería, a 11 de abril de 2006.

La Diputada  
YOLANDA ECHEVERRÍA GOROSPE

## Pregunta núm. 635/06, relativa a residuos urbanos.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 18 de abril de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 635/06, relativa a residuos urbanos, formulada al Consejero de Medio Ambiente por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Echeverría Gorospe, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 18 de abril de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Yolanda Echeverría Gorospe, Diputada del Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Medio Ambiente, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a residuos urbanos.

#### PREGUNTA

¿Van estar disponibles, en la página web del Gobierno de Aragón, los datos de la reducción de residuos generados en los hogares como resultado de las acciones de prevención en su producción?

En el Palacio de la Aljafería, a 11 de abril de 2006.

La Diputada  
YOLANDA ECHEVERRÍA GOROSPE

## Pregunta núm. 636/06, relativa a envases y residuos de envases.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 18 de abril de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 636/06, relativa a envases y residuos de envases, formulada al Consejero de Medio Ambiente por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Echeverría Gorospe, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 18 de abril de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Yolanda Echeverría Gorospe, Diputada del Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Medio Ambiente, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a envases y residuos de envases.

#### PREGUNTA

¿Cuántos envases y residuos de envases se han recuperado en los contenedores instalados para tal fin durante los años 2004 y 2005?

En el Palacio de la Aljafería, a 11 de abril de 2006.

La Diputada  
YOLANDA ECHEVERRÍA GOROSPE

## Pregunta núm. 637/06, relativa a envases y residuos de envases.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 18 de abril de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 637/06, relativa a envases y residuos de envases, formulada al Consejero de Medio Ambiente por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Echeverría Gorospe, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 18 de abril de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Yolanda Echeverría Gorospe, Diputada del Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Medio Ambiente, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a envases y residuos de envases.

PREGUNTA

¿Cuál es el destino último de los envases y residuos de envases recogidos?

En el Palacio de la Aljafería, a 11 de abril de 2006.

La Diputada  
YOLANDA ECHEVERRÍA GOROSPE

## Pregunta núm. 638/06, relativa a envases y residuos de envases.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 18 de abril de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 638/06, relativa a envases y residuos de envases, formulada al Consejero de Medio Ambiente por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Echeverría Gorospe, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 18 de abril de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Yolanda Echeverría Gorospe, Diputada del Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Medio Ambiente, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a envases y residuos de envases.

PREGUNTA

¿Cuál es el coste económico real de este proceso de gestión durante el año 2004 y el año 2005?

En el Palacio de la Aljafería, a 11 de abril de 2006.

La Diputada  
YOLANDA ECHEVERRÍA GOROSPE

## Pregunta núm. 639/06, relativa a la regulación del ejercicio del derecho a una segunda opinión médica.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 18 de abril de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 639/06, relativa a la regulación del ejercicio del derecho a una segunda opinión médica, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Sánchez Monzón, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 18 de abril de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ángel Sánchez Monzón, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la regulación del ejercicio del derecho a una segunda opinión médica.

ANTECEDENTES

El Pleno de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 15 de abril de 2004, aprobaba la Proposición no de Ley núm. 30/04, presentada por Chunta Aragonesista, sobre la regulación, mediante desarrollo reglamentario, del ejercicio del derecho a una segunda opinión médica, que recogía lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón para que, en virtud de lo establecido en el artículo 4.1.i)

de la Ley de Salud de Aragón, proceda a lo largo de la actual legislatura al desarrollo reglamentario que regule el ejercicio del derecho a una segunda opinión médica».

#### PREGUNTA

Transcurridos dos años desde la aprobación de esta Proposición, ¿qué pasos ha dado el Gobierno de Aragón para cumplir con dicho mandato? ¿En que situación se encuentra el desarrollo reglamentario que permita regular el ejercicio del derecho a una segunda opinión médica? ¿Qué fecha tiene prevista el Gobierno de Aragón para que el ejercicio del derecho a una segunda opinión médica sea una realidad en el sistema sanitario aragonés?

En el Palacio de la Aljafería, a 12 de abril de 2006.

El Diputado  
ÁNGEL SÁNCHEZ MONZÓN

### **Pregunta núm. 640/06, relativa a la depuración de aguas residuales de La Muela (Zaragoza).**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 18 de abril de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 640/06, relativa a la depuración de aguas residuales de La Muela (Zaragoza), formulada al Consejero de Medio Ambiente por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Echeverría Gorospe, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 18 de abril de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Yolanda Echeverría Gorospe, Diputada del Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Medio Ambiente, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la depuración de aguas residuales de La Muela (Zaragoza).

#### PREGUNTA

¿Por qué, en la actualidad, las aguas residuales urbanas de La Muela (Zaragoza) no se depuran?

En el Palacio de la Aljafería, a 12 de abril de 2006.

La Diputada  
YOLANDA ECHEVERRÍA GOROSPE

### **Pregunta núm. 641/06, relativa a la depuración de aguas residuales de La Muela (Zaragoza).**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 18 de abril de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 641/06, relativa a la depuración de aguas residuales de La Muela (Zaragoza), formulada al Consejero de Medio Ambiente por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Echeverría Gorospe, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 18 de abril de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Yolanda Echeverría Gorospe, Diputada del Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Medio Ambiente, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la depuración de aguas residuales de La Muela (Zaragoza).

#### PREGUNTA

¿Por qué motivo no cuenta con depuradora de aguas residuales el polígono industrial de La Muela (Zaragoza)?

En el Palacio de la Aljafería, a 12 de abril de 2006.

La Diputada  
YOLANDA ECHEVERRÍA GOROSPE

### **Pregunta núm. 642/06, relativa a la depuración de aguas residuales de La Muela (Zaragoza).**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 18 de abril de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 642/06, relativa a la depuración de aguas residuales de La Muela (Zaragoza), formulada al Consejero de Medio Ambiente por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Echeverría Gorospe, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 18 de abril de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Yolanda Echeverría Gorospe, Diputada del Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Medio Ambiente, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la depuración de aguas residuales de La Muela (Zaragoza).

## PREGUNTA

¿Cuál es el tratamiento de depuración que tiene previsto el Gobierno de Aragón, para depurar las aguas residuales urbanas de La Muela (Zaragoza)?

En el Palacio de la Aljafería, a 12 de abril de 2006.

La Diputada  
YOLANDA ECHEVERRÍA GOROSPE

### **Pregunta núm. 643/06, relativa a la depuración de aguas residuales de La Muela (Zaragoza).**

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 18 de abril de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 643/06, relativa a la depuración de aguas residuales de La Muela (Zaragoza), formulada al Consejero de Medio Ambiente por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Echeverría Gorospe, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 18 de abril de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Yolanda Echeverría Gorospe, Diputada del Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Medio Ambiente, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la depuración de aguas residuales de La Muela (Zaragoza).

## PREGUNTA

¿Cuál es el tratamiento de depuración que tiene previsto el Gobierno de Aragón, para depurar las aguas residuales industriales de La Muela (Zaragoza)?

En el Palacio de la Aljafería, a 12 de abril de 2006.

La Diputada  
YOLANDA ECHEVERRÍA GOROSPE

### **Pregunta núm. 644/06, relativa a la pervivencia de elementos preconstitucionales en centros educativos.**

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 18 de abril de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 644/06, relativa a la pervivencia de elementos preconstitucionales en centros educativos, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 18 de abril de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la pervivencia de elementos preconstitucionales en centros educativos.

## ANTECEDENTES

Una de las fachadas del C.P. de Educación Infantil y Primaria «Andrés Manjón» de Zaragoza presenta una placa con un símbolo preconstitucional.

## PREGUNTA

¿Tiene conocimiento el departamento de Educación, Cultura y Deporte de la existencia de dicha placa en el exterior del C.P. Andrés Manjón de Zaragoza? ¿Cuál es la razón por la cual no ha sido retirada hasta el momento?

En el Palacio de la Aljafería, a 12 de abril de 2006.

La Diputada  
NIEVES IBEAS VUELTA

### **Pregunta núm. 645/06, relativa a los criterios para determinar la implantación y/o supresión de ciclos formativos relacionados con Industrias Alimentarias.**

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 18 de abril de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 645/06, relativa a los criterios para determinar la implantación y/o supresión de ciclos formativos relaciona-

dos con Industrias Alimentarias, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 18 de abril de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a los criterios para determinar la implantación y/o supresión de ciclos formativos relacionados con Industrias Alimentarias.

#### ANTECEDENTES

El pasado mes de diciembre de 2005, la consejera del departamento de Educación, Cultura y Deporte respondió a las preguntas 1439/05, 1440/05 y 1441/05, relativas a la planificación del Gobierno respecto de la oferta de ciclos formativos, formuladas por el G.P. Chunta Aragonesista.

En su respuesta, la consejera Almunia informó sobre los pasos indicados en la Instrucción de trabajo para la modificación de la oferta formativa remitida a los Servicios Provinciales el 18 de noviembre de 2005.

#### PREGUNTA

¿Qué criterios está siguiendo el departamento de Educación, Cultura y Deporte a la hora de planificar la oferta educativa de ciclos formativos relacionados con Industrias Alimentarias en el territorio aragonés, y qué criterios concretos ha seguido para planificar la oferta correspondiente al curso 2006/2007?

En el Palacio de la Aljafería, a 12 de abril de 2006.

La Diputada  
NIEVAS IBEAS VUELTA

#### 3.4.2.2. RESPUESTAS

### **Respuesta escrita a la Pregunta núm. 123/06, relativa al cumplimiento de acuerdos firmados en convenio con el Ayuntamiento de Nuévalos (Zaragoza).**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación

en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Agricultura y Alimentación a la Pregunta núm. 123/06, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Popular Sra. Pobo Sánchez, relativa al cumplimiento de acuerdos firmados en convenio con el Ayuntamiento de Nuévalos (Zaragoza), publicada en el BOCA núm. 195, de 23 de febrero de 2006.

Zaragoza, a 11 de abril de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

Recibidos en este Departamento escritos en los que, bien se solicitaba información acerca de la utilización dada al silo de Nuévalos, bien se denunciaba una supuesta utilización no acorde a los términos del Convenio de Colaboración suscrito entre el Ayuntamiento de Nuévalos y la Diputación General de Aragón, este Departamento ha realizado de oficio las actuaciones necesarias para aclarar los hechos planteados en los mismos, y entre ellas se ha requerido por escrito al Ayuntamiento de Nuévalos, en varias ocasiones, para que informase del destino del silo. Asimismo, se ha solicitado cuanta documentación justificase la actual utilización.

Zaragoza, a 29 de marzo de 2006.

El Consejero de Agricultura y Alimentación  
GONZALO ARGUILÉ LAGUARTA

### **Respuesta escrita a la Pregunta núm. 124/06, relativa al cumplimiento de acuerdos firmados en convenio con el Ayuntamiento de Nuévalos (Zaragoza).**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Agricultura y Alimentación a la Pregunta núm. 124/06, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Popular Sra. Pobo Sánchez, relativa al cumplimiento de acuerdos firmados en convenio con el Ayuntamiento de Nuévalos (Zaragoza), publicada en el BOCA núm. 195, de 23 de febrero de 2006.

Zaragoza, a 11 de abril de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

La unidad de almacenamiento (silo) sito en Nuévalos (Zaragoza) está cedida al Ayuntamiento de esa localidad en virtud de Convenio de Colaboración suscrito con la Diputación General de Aragón con fecha 15 de octubre de 1998, por el que se autoriza su utilización temporal a precario.

Por su parte dicha Corporación, ya disponía del silo en virtud de una cesión anterior autorizada por el SENPA con fecha 15 de junio de 1992 y tiene arrendada parte de dicho silo a un tercero mediante contrato de fecha anterior a la firma del antedicho Convenio con la Diputación General de Aragón (1 de febrero de 1998). El arrendatario destina el inmueble, principalmente, a sala de exposiciones de arte.

El resto del silo no arrendado, parte se utiliza por el Ayuntamiento para depósito de contenedores de basura, así como para aparcamiento de vehículos de recogida, parte (las celdas para almacenamiento de cereal) se halla fuera de servicio debido a que ello resulta complicado por la situación en la que se encuentra.

La actual utilización del silo reporta indudables beneficios al inmueble principalmente a su estado de conservación en otro tiempo ruinoso. Sin embargo, se ha planteado que parte de su actual utilización, pudiera no ajustarse plenamente a lo previsto en la estipulación tercera del Convenio de Colaboración suscrito con la Diputación General de Aragón con fecha 15 de octubre de 1998: la prestación de servicios agrarios de ámbito municipal o comarcal, o cualquier otro fin de interés social, en cuanto es claro que no se trata de un destino que pudiera considerarse el más habitual.

Zaragoza, a 29 de marzo de 2006.

El Consejero de Agricultura y Alimentación  
GONZALO ARGUILÉ LAGUARTA

### **Respuesta escrita a la Pregunta núm. 125/06, relativa al cumplimiento de acuerdos firmados en convenio con el Ayuntamiento de Nuévalos (Zaragoza).**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Agricultura y Alimentación a la Pregunta núm. 125/06, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Popular Sra. Pobo Sánchez, relativa al cumplimiento de acuerdos firmados en convenio con el Ayuntamiento de Nuévalos (Zaragoza), publicada en el BOCA núm. 195, de 23 de febrero de 2006.

Zaragoza, a 11 de abril de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

Sí. En este Departamento de Agricultura y Alimentación han tenido entrada diversos escritos al respecto de la utilización de la unidad de almacenamiento de Nuévalos.

Los últimos escritos han sido presentados por la Asociación de vecinos y Residentes de Nuévalos «Los Albares».

Los escritos se centran en pedir información sobre la utilización del silo y sobre lo que consideran indebida utilización. En el último escrito a la Asociación de vecinos y Residentes de Nuévalos «Los Albares» solicita el acce-

so a la documentación del expediente administrativo abierto respecto a la utilización del silo, trámite que se hizo efectivo.

Zaragoza, a 29 de marzo de 2006.

El Consejero de Agricultura y Alimentación  
GONZALO ARGUILÉ LAGUARTA

### **Respuesta escrita a la Pregunta núm. 126/06, relativa al cumplimiento de acuerdos firmados en convenio con el Ayuntamiento de Nuévalos (Zaragoza).**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Agricultura y Alimentación a la Pregunta núm. 126/06, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Popular Sra. Pobo Sánchez, relativa al cumplimiento de acuerdos firmados en convenio con el Ayuntamiento de Nuévalos (Zaragoza), publicada en el BOCA núm. 195, de 23 de febrero de 2006.

Zaragoza, a 11 de abril de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

Por parte de este Departamento se ha requerido en diversas ocasiones al Ayuntamiento de Nuévalos para que informase del destino dado al silo y requiriéndole para que, en todo caso, dicha utilización se ajustase a los términos del Convenio. Independientemente de los evidentes beneficios que sobre todo implica el uso actual de parte del silo para el estado de conservación del silo, dada la peculiaridad del uso, este Departamento adoptará las medidas precisas, en el marco de la legislación de la Comunidad Autónoma sobre patrimonio, para ajustar la utilización de una parte del silo Nuévalos y el propio Convenio, en el marco de la legislación sobre patrimonio.

Zaragoza, a 29 de marzo de 2006.

El Consejero de Agricultura y Alimentación  
GONZALO ARGUILÉ LAGUARTA

### **Respuesta escrita a la Pregunta núm. 127/06, relativa al cumplimiento de acuerdos firmados en convenio con el Ayuntamiento de Nuévalos (Zaragoza).**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación

en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Agricultura y Alimentación a la Pregunta núm. 127/06, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Popular Sra. Pobo Sánchez, relativa al cumplimiento de acuerdos firmados en convenio con el Ayuntamiento de Nuévalos (Zaragoza), publicada en el BOCA núm. 195, de 23 de febrero de 2006.

Zaragoza, a 11 de abril de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

En la actualidad este Departamento está estudiando las diferentes alternativas viables, en el marco de la legislación sobre patrimonio de la Comunidad Autónoma, para una pronta resolución de la cuestión creada por el destino del silo Nuévalos, estando entre las opciones que ofrece tal legislación la resolución del Convenio.

Zaragoza, a 29 de marzo de 2006.

El Consejero de Agricultura y Alimentación  
GONZALO ARGUILÉ LAGUARTA

### **Respuesta escrita a la Pregunta núm. 128/06, relativa al cumplimiento de acuerdos firmados en convenio con el Ayuntamiento de Nuévalos (Zaragoza).**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Agricultura y Alimentación a la Pregunta núm. 128/06, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Popular Sra. Pobo Sánchez, relativa al cumplimiento de acuerdos firmados en convenio con el Ayuntamiento de Nuévalos (Zaragoza), publicada en el BOCA núm. 195, de 23 de febrero de 2006.

Zaragoza, a 11 de abril de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

Este Departamento de Agricultura y Alimentación está estudiando las diferentes alternativas viables, en el marco de la legislación sobre patrimonio de la Comunidad Autónoma, para la utilización del silo Nuévalos. Dichas alternativas tendrían por objeto conseguir compatibilizar un uso adecuado a la naturales del bien y una adecuada conservación al menor coste posible.

Zaragoza, a 29 de marzo de 2006.

El Consejero de Agricultura y Alimentación  
GONZALO ARGUILÉ LAGUARTA

### **Respuesta escrita a la Pregunta núm. 129/06, relativa al cumplimiento de acuerdos firmados en convenio con el Ayuntamiento de Nuévalos (Zaragoza).**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Agricultura y Alimentación a la Pregunta núm. 129/06, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Popular Sra. Pobo Sánchez, relativa al cumplimiento de acuerdos firmados en convenio con el Ayuntamiento de Nuévalos (Zaragoza), publicada en el BOCA núm. 195, de 23 de febrero de 2006.

Zaragoza, a 11 de abril de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

En el momento de suscribir el Convenio de Colaboración con el Ayuntamiento de Nuévalos, la Diputación General de Aragón no era conocedora de la existencia de un arrendamiento previo del silo, ni consiguientemente, del destino dado al inmueble por el arrendatario.

Con ocasión de la apertura en este Departamento de Agricultura y Alimentación del expediente administrativo respecto de la utilización del silo. Se recabaron del Ayuntamiento de Nuévalos diversos documentos.

El referido contrato es adjudicado a un tercero, suscribiéndose contrato de arrendamiento con fecha 1 de febrero de 1998.

Zaragoza, a 29 de marzo de 2006.

El Consejero de Agricultura y Alimentación  
GONZALO ARGUILÉ LAGUARTA

### **Respuesta escrita a la Pregunta núm. 248/06, relativa al Consejo Asesor de Diseño Industrial de Aragón.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Industria, Comercio y Turismo a la Pregunta núm. 248/06, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sr. Lobera Díaz, relativa al Consejo Asesor de Diseño Industrial de Aragón, publicada en el BOCA núm. 199, de 8 de marzo de 2006.

Zaragoza, 11 de abril de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

Según los datos que obran en el Servicio de Apoyo a la Pyme, el Consejo Asesor de Diseño Industrial se ha reunido en tres ocasiones desde su creación por Decreto 27/2003, de 11 de febrero de 2003.

Zaragoza, 31 de marzo de 2006.

El Consejero de Industria, Comercio y Turismo  
ARTURO ALIAGA LÓPEZ

### **Respuesta escrita a la Pregunta núm. 249/06, relativa al Centro Aragonés de Diseño Industrial.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Comercio, Industria y Turismo a la Pregunta núm. 249/06, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sr. Lobera Díaz, relativa al Centro Aragonés de Diseño Industrial, publicada en el BOCA núm. 199, de 8 de marzo de 2006.

Zaragoza, 11 de abril de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

Definido por Decreto 27/2003, de 11 de febrero de 2003, del Gobierno de Aragón, el Centro aragonés de diseño industrial (Cadi) es el centro de referencia de carácter técnico adscrito al Departamento de Industria, Comercio y Turismo, que lleva a cabo las funciones de fomento de la actividad de diseño industrial en la Comunidad Autónoma de Aragón.

Para el adecuado desarrollo de las tareas técnicas y administrativas que tiene encomendadas, prestan sus servicios cuatro personas.

Zaragoza, 31 de marzo de 2006.

El Consejero de Industria, Comercio y Turismo  
ARTURO ALIAGA LÓPEZ

### **Respuesta escrita a la Pregunta núm. 250/06, relativa al Centro Aragonés de Diseño Industrial.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Industria, Comercio y Turismo a la Pregunta núm. 250/06, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista

Sr. Lobera Díaz, relativa al Centro Aragonés de Diseño Industrial, publicada en el BOCA núm. 199, de 8 de marzo de 2006.

Zaragoza, 11 de abril de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

#### ACTIVIDADES DEL CADI

— Las actividades del Centro aragonés de diseño industrial desarrolladas en el periodo 2005-2006 se pueden dividir en los siguientes grandes bloques de actuación:

- Proyecto Diseña Producto y Diseña Imagen Marca.
- Exposición «Evolución. El diseño industrial entre siglos».
- Promoción del diseño industrial.
- Investigación en materia de diseño.
- Representación del diseño aragonés en foros especializados y captación de información sobre el estado de la técnica.
- Consejo Asesor de Diseño Industrial de Aragón.
- Asesoramiento a empresas y futuros profesionales.
- Órdenes de ayudas.
- Base de datos de empresas industriales fabricantes de producto.
- Otras colaboraciones.
- Proyectos en curso.

#### *Proyecto Diseña.*

El Proyecto Diseña es una de las actuaciones prioritarias asesoramiento de las empresas aragonesas en materia de diseño.

— Convocatoria 2004 (continuada en el 2005/06).

Durante el periodo comprendido entre marzo de 2004 y 30 de enero de 2006 se realizan labores de coordinación y supervisión de los trabajos de análisis de organización interna, análisis de la cartera de productos, investigación de mercado y diseño de proyecto piloto. Revisión de informes, cierre contabilidad y gestión de facturas, es decir, un seguimiento de las empresas participantes. Recuérdese que las empresas adscritas al Proyecto Diseña 2004 fueron 14.

— Convocatoria 2005.

El Departamento de Industria, Comercio y Turismo viene propugnando desde el año 2002 la implantación de la metodología de diseño industrial dentro del management empresarial como forma de asegurar un mayor grado de éxito en la concepción, desarrollo, venta y uso del producto desarrollado por las empresas industriales. Esta labor de promoción se ha encauzado principalmente por medio del «Proyecto Diseña», programa cuya definición, supervisión y coordinación corresponde al CADI, Centro aragonés de diseño industrial.

Mediante Orden de 12 de mayo de 2005, del Departamento de Industria, Comercio y Turismo, se reguló la adscripción de empresas al proyecto DISEÑA, para la consolidación del diseño industrial (BOA n.º 61, de 23 de mayo de 2005), pudiendo solicitar la adscripción a este proyecto todas aquellas pequeñas y medianas empresas aragonesas, que contemplan el diseño industrial como un factor estratégico que incide en la competitividad de sus productos en los mercados, y quieran asentar los procesos que implica su adecuada gestión.

En el año 2005 se incorporó una nueva línea de actuación, que trata de aplicar la metodología definida en estos últimos años para mejorar la gestión de la imagen corporativa y la marca.

En concreto, recoge de forma separada dos posibilidades de adscripción al «Proyecto Diseña»: por un lado, a lo que ha venido siendo el Proyecto Diseña en los últimos ejercicios, que a partir de ahora se denomina «Diseña Producto», y, por otro lado, al nuevo «Diseña Imagen y Marca».

El «Diseña Imagen y Marca», pretende que las empresas industriales aragonesas conozcan, por medio de la participación de empresas consultoras en organización interna y marketing, y de empresas de servicios de diseño, el papel que juega la marca en su gestión, en el posicionamiento de la empresa, el papel del diseño de imagen corporativa para lograr una identidad visual adecuada, acometiendo la implementación de dichas herramientas por medio de la realización de un proyecto concreto, que dependerá de la dimensión y tipología de cada empresa.

En total se adscribieron al proyecto un total de 22 empresas, 10 para la categoría de Producto y 12 para la de Imagen y Marca.

La misma Orden establecía las condiciones para la homologación de los colaboradores externos para el año 2005.

Solicitaron la homologación 13 consultoras, solo 1 fue desestimada su homologación por no haber acreditado la especialización y experiencia en los ámbitos concretos de trabajo del Proyecto Diseña, en el ámbito de la organización industrial y el marketing y análisis de empresa, según lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Orden.

Solicitaron la homologación 23 gabinetes de diseño, 14 para el proyecto Diseña Imagen y Marca, 2 para el proyecto Diseña en Producto y 3 están homologados tanto para el proyecto Diseña Imagen y Marca como para el proyecto Diseña Producto, No Homologadas 3 y 1 solicitó el desistimiento.

Las tareas realizadas durante la gestión de esta convocatoria fueron las siguientes:

\* Captación de empresas (acciones de promoción) susceptibles de realizar el proyecto Diseña y de empresas susceptibles de ser empresas colaboradoras externas, empresas colaboradoras externas en servicios de consultoría y empresas colaboradoras externas en servicios de diseño industrial.

\* Definición y realización de medios de difusión del proyecto. Preparación de jornadas de presentación para las empresas adscritas.

\* Revisión de la documentación aportada por las empresas que solicitan su adscripción y por las empresas que solicitan su homologación.

\* Comisión Técnica de Homologación. Para llevar a cabo la homologación de los colaboradores externos, se creó mediante Orden de 12 de febrero de 2002 del Departamento de Industria, Comercio y Desarrollo del Gobierno de Aragón, una comisión técnica. El Cadi pertenece a ella y realiza un informe previo de cada una de las solicitudes.

\* Se define y coordina el seminario formativo de unificación de criterios para las empresas externas homologadas, realizada en fecha 7 de julio de 2005.

\* Seguimiento de los trabajos de las empresas colaboradoras externas. Recepción de informes elaborados

por las empresas externas, valoración de los trabajos e interlocución con las empresas.

\* Definición del programa de mejora profesional para las empresas adscritas con el objetivo de proporcionarles una mayor comprensión de las diferentes disciplinas que influyen en la gestión del proceso de diseño industrial de los productos.

El curso se realizó entre los meses de septiembre, octubre y noviembre de 2005 y contó con la colaboración de prestigiosos ponentes que desarrollaron temas tan interesantes como: diseño e innovación, técnicas de creatividad, análisis de uso y ergonomía, protección legal, gestión de marcas o imagen corporativa y packaging, entre otros.

Desde un punto de vista cronológico, la gestión del proyecto Diseña 2005 se muestra en los párrafos siguientes.

1. Convocatoria para la adscripción de empresas al proyecto Diseña y para la homologación de los colaboradores externos (BOA 23 de mayo de 2005).

2. Captación de empresas para el proyecto.

3. Adscripción de empresas por Orden del Consejero de Industria, Comercio y Desarrollo.

4. Seminario de unificación de criterios para los colaboradores externos del Proyecto Diseña. Reunión con empresas adscritas. Comienzo de los trabajos.

5. Seguimiento de los trabajos de consultoría, control de pagos de cada una de las fases, preparación del programa formativo para las empresas adscritas, supervisión del proceso y plazos.

Un esquema aproximado del desarrollo en plazos del Proyecto, teniendo en cuenta que no todas las empresas adscritas han llevado un mismo calendario debido a diferentes contingencias, podría ser el siguiente:

1. Aceptación presupuestos de análisis de organización interna y análisis de marketing.

2. Presentación trabajos de organización interna y marketing.

3. Aceptación presupuestos de investigación de mercados.

4. Presentación trabajos de investigación de mercados.

5. Pliego de especificaciones técnicas de diseño industrial.

6. Comienzo del programa formativo par las empresas adscritas.

7. Aceptación presupuestos de diseño para el proyecto piloto.

8. Presentación trabajos de diseño: generación de conceptos, alternativas y desarrollo final.

Se realizan labores de coordinación y supervisión de los trabajos de selección del proyecto piloto, investigación de mercado, y proceso de diseño.

Se realiza una segunda edición revisada de los Manuales de Consultoría y Diseño para el Proyecto Diseña Producto y se elaboran los nuevos Manuales de Consultoría y Diseño para el Proyecto Diseña Imagen y Marca. Dichos Manuales tienen como objetivo ayudar a los consultores ya los gabinetes de diseño a homogeneizar los trabajos y servicios a realizar, al mismo tiempo que sirve a la empresa como guía de comportamiento en el futuro. Se presentan y explican a cada una de las empresas colaboradoras externas homologadas.

*Exposición «Evolución. El diseño industrial entre siglos».*

El Cadi continuó el trabajo iniciado en el 2004 para la definición del concepto de una exposición basada en

la publicación editada por el Gobierno de Aragón «Evolución, Una retrospectiva del producto industrial y la empresa en Aragón», que inicialmente estaba previsto realizar en el Centro de Artesanía (Edificio Antiguo Matadero) del 3 de Marzo al 4 de mayo de 2004, pero que finalmente se realizó del 1 de diciembre de 2005 hasta el 22 de enero de 2006 en La Lonja, Plaza del Pilar, s/n, con un número total de visitantes de 29.058 personas.

La exposición «Evolución. El diseño industrial entre siglos» proponía al espectador conocer cada una de las fases de desarrollo de un producto y las metodologías y herramientas utilizadas en el diseño industrial durante el siglo XX.

Durante el recorrido de la muestra se podía ver las distintas fases que definen el proceso de diseño industrial: Análisis, Creatividad, Desarrollo, Concreción, Verificación, Fabricación y Comunicación. La exposición reflejaba el progreso experimentado tanto en los procedimientos como en las herramientas de cada una de las fases, evolución que se trasmite a través de los productos de empresas aragonesas, que han colaborado con esta iniciativa.

Los trabajos que se han realizado en el periodo 2005 han sido:

- Desarrollo del concepto de exposición.
- Definición del espacio expositivo y el recorrido del visitante.
- Realización de visitas a empresas para solicitar su colaboración.
- Selección en las empresas de parte del material a mostrar en cada uno de los espacios.
- Coordinación gremios: transporte, seguros, diseñadores industriales, diseñadores gráficos, montadores, azafatas, guías, personal de seguridad, etc.
- Definición contenidos espacio expositivo: dinteles, paneles, expositores, redacción de textos, selección de imágenes, distribución de productos, iluminación, señalización, etc.
- Coordinación material promocional: catálogo, díptico, anuncios, invitaciones, mupis, vídeo.
- Organización acto de inauguración: coordinación protocolo Gobierno de Aragón-Ayuntamiento de Zaragoza, envío de invitaciones, recepción asistentes, atención medios de prensa.
- Coordinación visitas guiadas para colectivos.
- Gestión de pagos

#### *Promoción del diseño industrial.*

Otra actuación en materia del diseño industrial ha sido la promoción del mismo mediante charlas, conferencias y participación en diferentes foros que a continuación se enumeran:

- Charla «Diseño Industrial», 14/02/2005.
- Invitación del profesor Eduardo Manchado para impartir la ponencia a los alumnos de tercero de Ingeniería Técnica en Diseño Industrial.
- Definición de contenidos y selección de ponentes para el curso «Cómo presentar las ideas», organizado por el Centro Cultural de Ibercaja para Febrero de 2005.
- Charla «El Diseño Industrial en Aragón», 19/04/2005.

Invitación de la profesora Eva Martínez. Departamento de Economía y Dirección de Empresas. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

— Charla «El Diseño Industrial en Aragón. Aspectos básicos», 31/05/2005.

Centros de Profesores y Recursos de Teruel. A petición de la Escuela de Arte de Teruel. Diseño de Producto.

— Charla «Diseño y empresa», 21/06/2005.

Inauguración de la Exposición de Proyectos de los alumnos de los Estudios Superiores de Diseño de Productos y de Moda de San Valero.

— Definición de contenidos para la propuesta del curso «Workshop. Las Caras del Prisma», incluido dentro del Plan de Formación e Inserción Profesional de Aragón para 2005 a organizar e impartir por el Instituto Tecnológico de Aragón en Junio de 2005.

— Definición de contenidos para la propuesta del curso «Workshop. El reto en la Empresa», incluido dentro del Plan de Formación e Inserción Profesional de Aragón para 2005 a organizar e impartir por el Instituto Tecnológico de Aragón en Octubre de 2005.

— Exposición «Ni crudo ni cocido», Isidro Ferrer, enero-noviembre 2005.

Organización de la exposición «Ni crudo ni cocido» en colaboración con los Ayuntamientos de Palma de Mallorca, Huesca, Fraga, y con Instituto de Innovación Empresarial de las Islas Baleares.

El ánimo de colaboración se tradujo en un proyecto itinerante que llevó la exposición a Palma de Mallorca (enero-abril 2005), Tournefeuille (abril 2005), Huesca (mayo-junio 2005) y Fraga (octubre-noviembre 2005).

— Jornada «Aprendiendo a exportar», 27/06/05.

Participación en la jornada «Aprendiendo a exportar», un programa dirigido a las pymes con potencial e interés en exportar.

El Cadi atendió junto con el DDI y el CDTI en stand del área temática «Innovación y Diseño», y presentó la ponencia «Cómo renovar y mejorar sus productos».

— Primer Encuentro de Diseñadores de Zaragoza, 19 y 20 de mayo de 2005.

El Cadi colaboró con DIN-A, Asociación de diseñadores Industriales de Aragón en la organización del primer encuentro de diseñadores de Zaragoza. Las jornadas fueron un punto de encuentro entre los profesionales del diseño, tanto aragoneses como europeos.

El Cadi realizó la ponencia «Más de 10 años promocionando el Diseño Industrial en Aragón»

— Jornada Técnica sobre Diseño de Productos, 13/12/2005.

El Cadi organizó en colaboración con el Centro de Diseño San Valero una Jornada Técnica sobre Diseño de Productos.

La jornada fue impartida por el estudio Zoo Creative, Delta de Oro ADI-FAG 2005 y Ramón Benedito, Premio Nacional de Diseño 1992.

— Calendario. Diseño industrial y estrategia empresarial.

El Cadi ha elaborado un calendario para el 2006 que nos recuerda mes a mes los beneficios que proporciona el diseño industrial en la estrategia empresarial.

Los beneficios reseñados han sido extraídos de la publicación «Diseño Industrial y Estrategia Empresarial. Estudio de valoración de la Empresa Aragonesa». Algunos de los beneficios más destacables son el aumento en la competitividad, la apertura a nuevos mercados, la mejora la imagen de la empresa, la reducción de costes o la optimización de la satisfacción del cliente.

— Taller para Consultores, 9 y 10 de enero de 2006.

El Cadi organizó un Taller para Consultores cuyo objetivo fue reforzar el trabajo de los Consultores en las áreas de gestión de diseño, marketing y branding.

El curso fue impartido por Jordi Montaña, profesor catedrático de marketing de ESADE y director de la Cátedra ESADE de Gestión de Diseño e Isa Moll, profesora colaboradora de ESADE.

— Taller de Ecodiseño, El diseño del Siglo XXI, 14, 16, 21 y 23 de marzo de 2006.

El Cadi ha organizado un taller sobre ecodiseño como oportunidad de innovación y mejora de la competitividad.

El curso ha sido estructurado en cuatro jornadas que abordan los siguientes temas: la gestión del ecodiseño en la empresa, el concepto producto-sistema-servicio, análisis de ciclo de vida, demostraciones de software y experiencias de buenas prácticas en ecodiseño en las empresas.

— Boletín digital, desde mayo de 2005.

Publicación que, con carácter cuatrimestral y formato electrónico, facilita la labor de fomento y difusión de todos aquellos temas que tengan relación con el diseño industrial, de modo que sirve de punto de encuentro entre todas las empresas que comparten una inquietud común: ser más competitivas y hacer las cosas mejor.

— Branding: La marca como creación de valor y ventaja competitiva. Asistencia del Cadi en marzo del 2005 en Madrid.

Contenido:

BEATRIZ NAVARRO. «Springfield».

FRANCISCO MARCOS. «Los problemas éticos de la marca a través de la publicidad».

FERNANDO SÁNCHEZ SUÁREZ. «La marca como elemento de diferenciación competitiva en el marketing moderno».

HERMENEGILDO SEISDEDOS. «Política De Productos Vs Gestión De Marcas».

MANUEL ARROYO. «El reto de una mega marca».

FERNANDO SÁNCHEZ SUÁREZ. «Reflexiones sobre estrategias de marketing».

IGNACIO FERNÁNDEZ SIMAL. «El posicionamiento de marca, clase del crecimiento del BMW en España».

JAVIER GONZÁLEZ GRANDA. «La Concentración de Marcas: Evaluación del caso «Superser & Lynx»».

RAQUEL FERNÁNDEZ. «Campaya Alcoa. Multinacional Alcoa»

*Investigación en materia de diseño.*

— Publicación libro: «Diseño Industrial y Estrategia Empresarial. Estudio de Valoración en la Empresa Aragonesa».

La publicación está basada en los resultados obtenidos del estudio: «Importancia del diseño industrial en la estrategia empresarial», elaborado por el equipo de investigación del Departamento de Economía y Dirección de Empresas de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Zaragoza.

Para su realización se consideraron las percepciones que tienen los diferentes agentes implicados en el diseño industrial, consultores, diseñadores y directivos de las empresas, así como las de los clientes y consumidores, como usuarios que valoran los productos diseñados adecuadamente.

El acto de presentación del libro se realizará el próximo día 10 de abril de 2006, y será presidido por el

Consejero de Industria, Comercio y Turismo del Gobierno de Aragón.

— Análisis empresas adscritas al Proyecto Diseña.

El Cadi ha realizado en colaboración con consultores externos homologados un estudio de análisis sobre la situación de la aplicación de la metodología propugnada desde el Proyecto Diseña en las empresas que han participado en las diferentes ediciones.

Así mismo, se ha realizado un Estudio de Valoración sobre las posibilidades de creación y dinamización de una «Comunidad Diseña» para poder determinar el interés que puede representar para las empresas la realización de diversas iniciativas.

*Representación del diseño aragonés en foros especializados y captación de información sobre el estado de la técnica.*

— El Centro Aragonés de Diseño Industrial es miembro de la Federación Española de Centros para la Promoción del Diseño. El Cadi asume las funciones de la secretaría de la Federación, y como tal es el encargado de organizar las reuniones periódicas de sus miembros.

— El Cadi colabora en cada convocatoria de los Premios Nacionales de Diseño como miembro del Consejo Consultor elaborando candidaturas.

— El Cadi ha asistido a foros especializados, ponencias sobre el sector, etc.

*Consejo Asesor de Diseño Industrial de Aragón.*

El Consejo Asesor de Diseño Industrial de Aragón, es un órgano colegiado de asesoramiento y apoyo al Departamento de Industria, Comercio y Turismo en materia de diseño industrial y como órgano de coordinación entre los agentes, las asociaciones y las empresas relacionados con el diseño industrial en Aragón.

El Cadi elabora la documentación de trabajo del Consejo Asesor de Diseño Industrial de Aragón, documentos de reflexión, análisis, que recogen las propuestas del Cadi y las del Consejo Asesor en materia de diseño.

En el año 2005 se elaboró documento de actuaciones para la promoción del diseño 2005-2010. El objetivo del documento es sintetizar las propuestas que en materia de diseño se han elaborado desde el Consejo Asesor de Diseño Industrial de Aragón (basadas en el Borrador-Estudio elaborado por la Dirección General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa, «Documento inicial para una propuesta de líneas básicas para el fomento de la actividad de diseño industrial en Aragón») y desde el Centro Aragonés de Diseño Industrial (tomando como referencia el «Documento de Actuaciones para la promoción del diseño» y al documento «Posibles líneas de actuación 2004-2005» elaborados por el CADI).

*Asesoramiento a empresas y futuros profesionales del sector.*

La labor de asesoramiento del Cadi abarca desde la recepción de consultas hasta la realización de visitas a las propias empresas para informarles de las actuaciones del Gobierno de Aragón en diseño industrial. De igual forma se presta asesoramiento para asegurar la calidad en la prestación de servicios de diseño industrial a las empresas.

El diagnóstico que el Cadi realiza consiste en:

— Valorar si el proyecto que la empresa va a realizar puede verse enriquecido con la participación de un gabinete de diseño.

— aconsejar si existen otros proyectos alternativos en los que sería más urgente la intervención desde el punto de vista del diseño.

— Determinar cuales son los factores del producto en los que la intervención de diseño será más eficaz, delimitando las expectativas de resultados.

— Estudiar la conveniencia de recabar más información del mercado y las tecnologías y/o proponer en su caso, una nueva orientación en alguna de las premisas establecidas.

Así mismo, el Cadi desarrolla también una labor de asesoramiento a estudiantes de diseño de la Ingeniería técnica en diseño industrial y de los Estudios Superiores de Diseño de Productos San Valero sobre perspectivas profesionales del sector.

#### *Órdenes de ayudas.*

El Cadi colabora en la definición y valoración de las órdenes de subvención cuya competencia tenga atribuida la Dirección General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa, en materia de diseño, además presta asesoramiento en la evaluación de los expedientes de ayudas. En el periodo 2005-2006 se han gestionado 787 (439 + 348) expedientes de PCCP (Plan de Consolidación y Competitividad de la Pyme) y 37 (31 + 6) expedientes de DIS (Ayudas a empresas industriales aragonesas).

#### *Base de datos de empresas industriales fabricantes de producto.*

Desde el CADI, se trabaja regularmente en la actualización de una base de datos de las empresas industriales fabricantes de producto (búsqueda de información, ordenación y creación de la base de datos).

#### *Otras colaboraciones.*

— Colaboración en la coordinación del acto de entrega y preparación del material gráfico de los Premios de Responsabilidad Social Corporativa del Gobierno de Aragón 2005.

— Colaboración en la realización de los folletos promocionales de las Órdenes de subvención a empresas industriales aragonesas 2005 y 2006.

— Selección Mascota Expo Zaragoza, 2008, 20/09/2005.

El Cadi fue invitado a formar parte del jurado de la primera fase de selección de la mascota para la Expo Zaragoza 2008.

— Premios de Diseño de Murcia, 22/11/2005.

El Cadi fue invitado a formar parte del jurado de los Premios de Innovación, categoría Diseño organizados por el Instituto de Fomento de Murcia.

#### *Proyectos en curso.*

— Publicación «Divulgativo Proyecto Diseña».

Libro divulgativo del Proyecto Diseña que aportará dos enfoques, uno que explicará la metodología de actuación proyectual definida en el Proyecto Diseña, y otro segundo enfoque de ejemplificación de algunos proyectos ya realizados dentro del Proyecto Diseña.

— Catálogos Proyectos Diseña.

El Cadi está elaborando un catálogo para mostrar los proyectos piloto desarrollados en el Proyecto Diseña.

La publicación incluirá una introducción sobre el Proyecto Diseña, que explicará los objetivos, logros con-

seguidos y datos más significativos. Así como fichas técnicas con fotografías de cada uno de los proyectos ya comercializados.

Se trata del primer volumen de una colección que se irá completando conforme se vayan lanzando nuevos productos al mercado.

— Lanzamiento convocatoria Proyecto Diseña 2006, Abril 2006.

Organización del acto de promoción para el lanzamiento de la convocatoria de adscripción al Proyecto diseña Producto y Diseña Imagen y Marca para la edición 2006.

— Jornada de dinamización del Calzado, Mayo 2006.

Organización de un evento dinamizador del sector del calzado en Illueca

— Definición de contenidos para la propuesta del curso «Workshop. Arquitectura efímera», incluido dentro del Plan de Formación e Inserción Profesional de Aragón para 2006 a organizar e impartir por el Instituto Tecnológico de Aragón en mayo y octubre de 2006.

Zaragoza, 31 de marzo de 2006.

El Consejero de Industria, Comercio y Turismo  
ARTURO ALIAGA LÓPEZ

## **Respuesta escrita a la Pregunta núm. 251/06, relativa al Consejo Asesor de Diseño Industrial de Aragón.**

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Industria, Comercio y Turismo a la Pregunta núm. 251/06, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sr. Lobera Díaz, relativa al Consejo Asesor de Diseño Industrial de Aragón, publicada en el BOCA núm. 199, de 8 de marzo de 2006.

Zaragoza, 11 de abril de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

El Centro aragonés de diseño industrial (CADI) está regulado mediante Decreto 27/2003, de 11 de febrero de 2003, del Gobierno de Aragón, por el que se crea el Consejo Asesor de Diseño Industrial de Aragón, como órgano colegiado de asesoramiento y apoyo al Departamento de Industria, Comercio y Turismo en materia de diseño industrial y como órgano de coordinación entre los agentes, las asociaciones y las empresas relacionados con el diseño industrial en Aragón, y mediante el Decreto 179/2004, de 27 de julio, del Gobierno de Aragón, que modificó el Decreto 27/2003, de 11 de febrero, del Gobierno de Aragón, por el que se regula el Centro Aragonés de Diseño Industrial (CADI) y se crea el

Consejo Asesor de Diseño Industrial de Aragón (se modifica el apartado 2 del artículo 4 del Decreto 27/2003 de 11 de febrero, del Gobierno de Aragón).

El Consejo Asesor de Diseño Industrial realiza funciones de asesoramiento y apoyo al Departamento de Industria, Comercio y Turismo. Hasta la fecha el Consejo ha actuado del modo siguiente:

El Cadi ha efectuado sugerencias de líneas de acción al Consejo Asesor de Diseño Industrial. Dichas sugerencias han sido aprobadas en su integridad. Por lo que puede entenderse que las propuestas del Consejo Asesor de Diseño Industrial coinciden con las líneas de trabajo que ha sugerido el Cadi, aunque propuestas en sentido estricto no se han producido.

Zaragoza, 31 de marzo de 2006.

El Consejero de Industria, Comercio y Turismo  
ARTURO ALIAGA LÓPEZ

### **Respuesta escrita a la Pregunta núm. 287/06, relativa a la situación del proyecto de mejora de la carretera Sariñena a Grañén.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes a la Pregunta núm. 287/06, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sr. Ariste Latre, relativa a la situación del proyecto de mejora de la carretera Sariñena a Grañén, publicada en el BOCA núm. 200, de 14 de marzo de 2006.

Zaragoza, 11 de abril de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

Se están realizando en la actualidad las actuaciones correspondientes al tramo Poleñino-Sariñena. Dichas obras tienen un presupuesto de 3.987.828 euros y su finalización está prevista en mayo de 2007.

Por lo que respecta al tramo Grañén-Poleñino, se procederá a la licitación de las obras en el próximo mes de julio por un importe de 3.900.000 euros. La obra tiene anualidad para el presente año y su plazo de ejecución es de 18 meses.

Zaragoza, 29 de marzo de 2006.

El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes  
JAVIER VELASCO RODRÍGUEZ

### **Respuesta escrita a la Pregunta núm. 288/06, relativa al cruce de Capdesaso en la carretera autonómica A-131.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes a la Pregunta núm. 288/06, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sr. Ariste Latre, relativa al cruce de Capdesaso en la carretera autonómica A-131, publicada en el BOCA núm. 200, de 14 de marzo de 2006.

Zaragoza, 11 de abril de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

Actualmente se están realizando las obras correspondientes al Eje de Monegros, habiendo finalizado el tramo Huesca-Grañén, en ejecución el Poleñino-Sariñena y pendiente de licitación el Grañén-Poleñino. Cuando estas actuaciones finalicen podrán iniciarse los estudios para los trabajos concernientes al entorno y carretera A-131.

Zaragoza, 29 de marzo de 2006.

El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes  
JAVIER VELASCO RODRÍGUEZ

### **Respuesta escrita a la Pregunta núm. 407/06, relativa al Plan de Acción 2005-2007 de la estrategia de Ahorro y Eficiencia Energética.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Industria, Comercio y Turismo a la Pregunta núm. 407/06, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sr. Lobera Díaz, relativa al Plan de Acción 2005-2007 de la estrategia de Ahorro y Eficiencia Energética, publicada en el BOCA núm. 203, de 28 de marzo de 2006.

Zaragoza, 11 de marzo de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

Con fecha 8 de julio de 2005 el Consejo de Ministros aprobó el Plan de Acción 2005-2007 de la Estrategia de Ahorro y Eficiencia Energética en España 2004-2012. Uno de los instrumentos previstos para su implementación

son los Convenios anuales entre el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, representado por el Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE) y las Comunidades Autónomas.

Consiguientemente, el 15 de noviembre de 2005 se formalizó el «Convenio de Colaboración entre el Gobierno de Aragón y el Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía, para la ejecución de las actuaciones de eficiencia energética en el marco del Plan de Acción de la estrategia de ahorro y eficiencia energética en España 2005-2007 (E4), Ejercicio 2005» que está en fase de ejecución.

La cantidad total a recibir en Aragón es de 353.165 euros, distribuida en siete actuaciones. Cuatro de ellas se están ejecutando, y las restantes está previsto formalizar sendos convenios con los Ayuntamientos de Zaragoza, Huesca y Teruel, con los que se ha contactado oficialmente.

Para el año 2006 se está trabajando con el IDAE para formalizar el correspondiente convenio, por lo que aún es prematuro dar datos definitivos. Para el año 2007, no hay una estimación o asignación presupuestaria del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.

Zaragoza, 31 de marzo de 2006.

El Consejero de Industria, Comercio y Turismo  
ARTURO ALIAGA LÓPEZ

### **Respuesta escrita a la Pregunta núm. 408/06, relativa al Plan de Acción 2005-2007 de la estrategia de Ahorro y Eficiencia Energética.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Industria, Comercio y Turismo a la Pregunta núm. 408/06, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sr. Lobera Díaz, relativa al Plan de Acción 2005-2007 de la estrategia de Ahorro y Eficiencia Energética, publicada en el BOCA núm. 203, de 28 de marzo de 2006.

Zaragoza, 11 de marzo de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

Todavía no se ha formalizado el Convenio de Colaboración entre el Gobierno de Aragón y el Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía, para la ejecución de las actuaciones de eficiencia energética en el marco del Plan de Acción de la estrategia de ahorro y eficiencia energética en España 2005-2007 (E4), Ejercicio 2006.

Hasta el momento se han celebrado en la sede del IDAE en Madrid reuniones de coordinación entre dicho Instituto y las Comunidades Autónomas, pero todavía no hay acuerdo en el texto del Convenio, por razones de or-

den técnico, competencial y presupuestarias. No me cabe la menor duda de que, dado el excelente entendimiento entre las partes, se alcanzará prontamente dicho concierto, y la propuesta de Convenio se someterá, previo el trámite legalmente previsto, a la aprobación del Gobierno de Aragón.

Zaragoza, 31 de marzo de 2006.

El Consejero de Industria, Comercio y Turismo  
ARTURO ALIAGA LÓPEZ

### **Respuesta escrita a la Pregunta núm. 409/06, relativa al Plan de Acción 2005-2007 de la estrategia de Ahorro y Eficiencia Energética.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Industria, Comercio y Turismo a la Pregunta núm. 409/06, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sr. Lobera Díaz, relativa al Plan de Acción 2005-2007 de la estrategia de Ahorro y Eficiencia Energética, publicada en el BOCA núm. 203, de 28 de marzo de 2006.

Zaragoza, 11 de abril de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

El Plan Renove de electrodomésticos está definido como medida 1 del Sector de Equipamiento Residencial y Ofimático, de entre las 22 medidas seleccionadas por el IDAE como prioritarias, que se incluyen en el Anexo I del borrador de Convenio actualmente en fase de negociación entre el Departamento de Industria, Comercio y Turismo y el citado Instituto.

Zaragoza, 31 de marzo de 2006.

El Consejero de Industria, Comercio y Turismo  
ARTURO ALIAGA LÓPEZ

### **Respuesta escrita a la Pregunta núm. 410/06, relativa al expediente de la extracción de zahorras en el paraje «Val Fonda» de Albalate del Arzobispo.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Industria, Comercio y Turismo a la Pregunta núm. 410/06, formulada por el

Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto) Sr. Barrena Salces, relativa al expediente de la extracción de zahorras en el paraje «Val Fonda» de Albalate del Arzobispo, publicada en el BOCA núm. 203, de 28 de marzo de 2006.

Zaragoza, 11 de abril de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

La empresa Áridos Albalate, S.L. tiene en esta área una solicitud de aprovechamiento de áridos de la sección A «PREDICADERA». Esta solicitud se encuentra en tramitación de autorización legal:

Pendiente de la Declaración de Impacto Ambiental por parte del Departamento de Medio Ambiente. La publicación en el BOA para someterse a Estudio de Impacto Ambiental es de 14 de Diciembre de 2005.

Áridos Albalate, S.L., se encuentra en procedimiento de expediente sancionador, por extracción ilegal, por una resolución de 27 de enero de 2006.

Zaragoza, a 30 de marzo de 2006.

El Consejero de Industria, Comercio y Turismo  
ARTURO ALIAGA LÓPEZ

### **Respuesta escrita a la Pregunta núm. 411/06, relativa a la concesión minera para la extracción de zahorras en el paraje «Val Fonda» de Albalate del Arzobispo.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Industria, Comercio y Turismo a la Pregunta núm. 411/06, formulada por el Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto) Sr. Barrena Salces, relativa a la concesión minera para la extracción de zahorras en el paraje «Val Fonda» de Albalate del Arzobispo, publicada en el BOCA núm. 203, de 28 de marzo de 2006.

Zaragoza, 11 de abril de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

Hay dos motivos fundamentales:

La empresa Áridos Albalate, S.L. no tiene resueltos ni la Declaración de Impacto Ambiental ni el informe del Plan de restauración que tramita el Departamento de Medio Ambiente previos a la Autorización sustantiva del Departamento de Industria Comercio y Turismo.

Áridos Albalate, S.L. se encuentra de procedimiento de expediente sancionador, por extracción ilegal, por una resolución de 27 de enero de 2006.

Zaragoza, a 30 de marzo de 2006.

El Consejero de Industria, Comercio y Turismo  
ARTURO ALIAGA LÓPEZ

### **Respuesta escrita a la Pregunta núm. 412/06, relativa a las responsabilidades del Ayuntamiento de Albalate del Arzobispo por la extracción de zahorras sin la preceptiva concesión minera.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Industria, Comercio y Turismo a la Pregunta núm. 412/06, formulada por el Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto) Sr. Barrena Salces, relativa a las responsabilidades del Ayuntamiento de Albalate del Arzobispo por la extracción de zahorras sin la preceptiva concesión minera, publicada en el BOCA núm. 203, de 28 de marzo de 2006.

Zaragoza, 11 de abril de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

El Ayuntamiento de Albalate del Arzobispo debe de conceder la preceptiva Licencia de Actividad para el aprovechamiento de áridos de la sección A «PREDICADERA». Como es una solicitud que se encuentra en tramitación de autorización legal no puede todavía disponer de esa Licencia de actividad, por lo que debe el Ayuntamiento de Albalate del Arzobispo paralizar la extracción ilegal.

Zaragoza, 30 de marzo de 2006.

El Consejero de Industria, Comercio y Turismo  
ARTURO ALIAGA LÓPEZ

### **Respuesta escrita a la Pregunta núm. 413/06, relativa a la extracción de zahorras sin preceptiva concesión minera en Albalate del Arzobispo.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la res-

puesta escrita del Sr. Consejero de Industria, Comercio y Turismo a la Pregunta núm. 413/06, formulada por el Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto) Sr. Barrena Salces, relativa a la extracción de zahorras sin preceptiva concesión minera en Albalate del Arzobispo, publicada en el BOCA núm. 203, de 28 de marzo de 2006.

Zaragoza, 11 de abril de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

La empresa ÁRIDOS ALBALATE, S.L. tiene una resolución a un expediente sancionador de 27 de enero de 2006.

Tiene además abierto un nuevo expediente sancionador por extracción ilegal.

Zaragoza, 30 de marzo de 2006.

El Consejero de Industria, Comercio y Turismo  
ARTURO ALIAGA LÓPEZ

### 3.5. COMPARENCIAS

#### 3.5.1. DE MIEMBROS DEL GOBIERNO DE ARAGÓN

##### 3.5.1.1. EN PLENO

### **Solicitud de comparecencia del Presidente del Gobierno de Aragón.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 18 de abril de 2006, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia del Presidente del Gobierno de Aragón ante el Pleno de la Cámara, formulada a petición de los 22 Diputados del G.P. Popular, al amparo del artículo 177.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que el Sr. Presidente del Gobierno de Aragón explique la posición de su Gobierno sobre el Dictamen de la Generalitat de Cataluña relativo a la devolución condicionada de los bienes depositados en el Museo Diocesano de Lérida y que los tribunales vaticanos han dictaminado que son propiedad de las parroquias aragonesas de la Diócesis de Barbastro-Monzón.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 18 de abril de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

#### 3.5.2. DE AUTORIDADES, FUNCIONARIOS Y OTRAS PERSONAS

### **Solicitud de comparecencia del Director General de Planificación y Aseguramiento ante la Comisión de Sanidad.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de la Comisión de Sanidad, en sesión celebrada el día 19 de abril de 2006, de conformidad con lo establecido en los artículos 56.1.b) y 178.1 del Reglamento de la Cámara, ha acordado solicitar la comparecencia, a propuesta de la Consejera de Salud y Consumo, del Director General de Planificación y Aseguramiento ante la citada Comisión, para informar sobre la evolución de las listas de espera.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, en virtud de lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 19 de abril de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

### 7. ACTAS

#### 7.1. DE PLENO

### **Acta de la sesión plenaria celebrada por las Cortes de Aragón los días 23 y 24 de marzo de 2006.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes de Aragón, en sesión de 6 y 7 de abril de 2006, aprobó el acta correspondiente a la sesión plenaria de 23 y 24 de marzo de 2006, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 6 de abril de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

Sesión plenaria núm. 63

En el palacio de la Aljafería de Zaragoza, a las diez horas del día 23 de marzo de 2006 se reúnen las Cortes de Aragón en sesión plenaria, con el orden del día que se adjunta como Anexo.

La sesión es presidida por el Excmo. Sr. D. Francisco Pina Cuenca, Presidente de las Cortes de Aragón, asistido por la Ilma. Sra. D.ª Ana María Fernández Abadía y por el Excmo. Sr. D. Fernando Martín Minguíjón, Vicepresidentes Primero y Segundo, respectivamente, y por la Ilma. Sra. D.ª Marta Usón Laguna y por el Ilmo. Sr. D. José Pedro Sierra Cebollero, Secretarios Primero y Segundo, respectivamente. Asisten todos los Sres. y Sras. Diputados. Se encuentran presentes todos los miembros del Gobierno de Aragón, excepto el Consejero de Medio Ambiente, Excmo. Sr. D. Alfredo Boné Pueyo. Actúa como Letrada la Ilma. Sra. D.ª Vega Estella Izquierdo, Letrada Mayor de la Cámara.

Abierta la sesión, en el primer punto del orden del día se somete a la aprobación de la Cámara el acta de la sesión plenaria celebrada los días 9 y 10 de marzo de 2006, que resulta aprobada en sus términos.

El segundo punto del orden del día es el debate y votación sobre la toma en consideración de la Proposición de Ley de modificación de la Ley 3/2001, de 4 de abril, de prevención, asistencia y reinserción social en materia de drogodependencias, presentada por el G.P. Popular.

Para la presentación y defensa de la proposición de ley, toma la palabra la Diputada del G.P. Popular Sra. Cobos Barrio.

Hacen uso del turno en contra de la toma en consideración: la Sra. Ortiz Álvarez, del G.P. Socialista, y el Sr. Allué Sus, del G.P. del Partido Aragonés.

En el turno de fijación de posiciones de los restantes Grupos Parlamentarios toman la palabra el Sr. Barrena Salces, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), y el Sr. Sánchez Monzón, del G.P. Chunta Aragonesista.

Se procede a la votación de la toma en consideración, que resulta rechazada por treinta votos a favor, treinta y dos en contra y una abstención.

Para explicar el voto de sus respectivos Grupos toman la palabra los Sres. Barrena Salces y Allué Sus, y las Sras. Cobos Barrio y Ortiz Álvarez.

Seguidamente se entra en la comparecencia del Presidente del Gobierno de Aragón, a petición de los Grupos Parlamentarios Chunta Aragonesista y la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), al objeto de pronunciarse sobre el principio de acuerdo definitivo entre el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo del Gobierno Español, los sindicatos mayoritarios y los empresarios del carbón, acuerdo alcanzado el día 8 de marzo de 2006, en relación al nuevo Plan de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras 2006-2012, así como las consecuencias que pueda tener para las Comarcas aragonesas, y a petición de los 22 Diputados del G.P. Popular, al objeto de informar sobre la situación planteada en las Cuencas Mineras aragonesas tras la aprobación del nuevo Plan de la Minería 2006-2012.

En representación de los Grupos Parlamentarios que han solicitado la comparecencia hacen uso de la palabra: el Sr. Lobera Díaz, del G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Barrena Salces, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), y el Sr. Alcalde Sánchez, del G.P. Popular.

Responde en nombre del Gobierno de Aragón el Consejero de Industria, Comercio y Turismo, Sr. Aliaga López.

A continuación intervienen de nuevo en el turno de réplica los Sres. Lobera Díaz, Barrena Salces y Alcalde Sánchez, a quienes responde en dúplica el Sr. Aliaga López.

Por último, toman la palabra el Sr. Ruspira Morraja, del G.P. del Partido Aragonés, y el Sr. Ibáñez Blasco, del G.P. Socialista.

El cuarto punto del orden del día está constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 18/06, sobre el cierre parcial de la empresa Brilen de Barbastro (Huesca), presentada por el G.P. Popular.

Presenta y defiende la iniciativa el Diputado del G.P. Popular Sr. Sierra Cebollero, quien previamente abandonó su puesto en la Mesa.

Para defender la enmienda que ha presentado el G.P. Socialista a esta proposición no de ley, toma la palabra el Sr. Piazuelo Plou.

En el turno de fijación de posiciones de los Grupos Parlamentarios no enmendantes toman la palabra: el Sr. Barrena Salces, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto); el Sr. Martínez Sánchez, del G.P. del Partido Aragonés, y el Sr. Lobera Díaz, del G.P. Chunta Aragonesista.

No considerándose necesaria la suspensión de la sesión, toma de nuevo la palabra el Sr. Sierra Cebollero, quien no acepta la enmienda presentada, si bien admite suspender la sesión durante unos minutos para alcanzar un texto transaccional.

Reanudada la sesión, interviene el Sr. Sierra Cebollero para anunciar que, al no haberse logrado un texto de consenso, mantiene la proposición no de ley en sus términos originales.

Sometida a votación, la proposición no de ley se rechaza por veintinueve votos a favor y treinta y uno en contra.

En el turno de explicación de voto intervienen los Sres. Martínez Sánchez, Sierra Cebollero y Piazuelo Plou.

El siguiente punto del orden del día es el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 29/06, sobre la implantación de nuevos modelos y formas de gestión sanitarias en Aragón, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

Presenta la proposición no de ley el Portavoz de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Barrena Salces.

En el turno de defensa de las enmiendas presentadas, toma la palabra el Sr. Sánchez Monzón, del G.P. Chunta Aragonesista, para defender la enmienda que ha presentado a esta iniciativa.

Para fijar la posición de los restantes Grupos Parlamentarios intervienen: la Sra. de Salas Giménez de Azcárate, del G.P. del Partido Aragonés; el Sr. Canals Lizano, del G.P. Popular, y el Sr. Alonso Lizondo, del G.P. Socialista.

No siendo necesaria la suspensión de la sesión, interviene de nuevo el Sr. Barrena Salces, quien no acepta la enmienda presentada.

Sometida a votación la proposición no de ley en sus términos, es rechazada por diez votos a favor, treinta y uno en contra y veinte abstenciones.

Hacen uso del turno de explicación de voto los Sres. Barrena Salces, Sánchez Monzón, Canals Lizano y Alonso Lizondo.

El sexto punto del orden del día es el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 46/06, sobre el

rechazo al nuevo Plan de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras 2006-2012, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

Para la presentación y defensa de la proposición no de ley interviene el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Lobera Díaz.

A continuación se procede a la defensa de las dos enmiendas presentadas: una por el G.P. Popular, interviniendo para su defensa el Sr. Lafuente Belmonte, y una conjunta presentada por los GG.PP. Socialista, del Partido Aragonés y Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), tomando la palabra para su defensa el Sr. Ibáñez Blasco, del G.P. Socialista, el Sr. Ruspira Morraja, del G.P. del Partido Aragonés, y el Sr. Barrena Salces, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

Seguidamente, el Sr. Lobera Díaz solicita la suspensión de la sesión con el fin de presentar a la Cámara un texto transaccional a partir de las enmiendas presentadas, por lo que el Sr. Presidente suspende la sesión durante cinco minutos.

Se reanuda la sesión con la lectura por el Sr. Lobera Díaz del siguiente texto transaccional de la proposición no de ley:

«1. Las Cortes de Aragón, ante al nuevo Plan de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras 2006-2012, recogido en el principio de acuerdo definitivo alcanzado el 8 de marzo de 2006 entre el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo del Gobierno español, los sindicatos mayoritarios y los empresarios del carbón, insta al Gobierno de Aragón para que transmita al Gobierno español su disconformidad con este Plan por los efectos negativos que tiene para Aragón en lo referente a inversiones en infraestructuras.

2. Las Cortes instan al Gobierno de Aragón a requerir del Gobierno español, ante el acuerdo del Plan de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras 2006-2012, que en la negociación contemplada en dicho Plan para el año 2007 se corrija el actual criterio de reparto para los fondos de infraestructuras y equipamientos, y en el caso de que esta negociación no fructifique le solicite que, durante todos los años de desarrollo del Plan, establezca medidas económicas adicionales suficientes para asegurar la continuidad del desarrollo socioeconómico de las cuencas mineras aragonesas.»

Sometido a votación el texto propuesto, se aprueba por unanimidad.

Intervienen en el turno de explicación de voto los Sres. Barrena Salces, Ruspira Morraja, Lobera Díaz, Lafuente Belmonte e Ibáñez Blasco.

El séptimo punto del orden del día es el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 54/06, sobre el proyecto del «Nuevo Campo Municipal de la Romareda y Obra Urbanizadora», presentada por el G.P. Popular.

Para la presentación y defensa de la proposición no de ley interviene el Portavoz del G.P. Popular, Sr. Suárez Oriz.

A esta iniciativa no se han presentado enmiendas, interviniendo en el turno de fijación de posiciones de los Grupos Parlamentarios: el Sr. Barrena Salces, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto); el Sr. Allué Sus, del G.P. del Partido Aragonés; el Sr. Fuster Santaliestra, del G.P. Chunta Aragonesista, y el Sr. Tomás Navarro, del G.P. Socialista.

Sometida a votación la proposición no de ley, se rechaza por veintiocho votos a favor, treinta y cuatro en contra y una abstención.

Hacen uso del turno de explicación de voto los Sres. Allué Sus, Fuster Santaliestra y Suárez Oriz. Seguidamente solicita intervenir por alusiones el Sr. Aliaga López. No considerándose procedente por el Sr. Presidente, concluye este turno con la intervención del Sr. Tomás Navarro.

Finalizado el debate de este punto, el Sr. Presidente suspende la sesión hasta las diez horas de mañana.

Reanudada la sesión, se entra en el turno de preguntas al Presidente del Gobierno de Aragón con la Pregunta núm. 400/06, relativa al resultado del último barómetro autonómico del CIS, formulada al Presidente del Gobierno de Aragón por el G.P. Popular.

Interviene en primer lugar el Diputado del G.P. Popular Sr. Alcalde Sánchez, para formular la Pregunta. Para responder toma la palabra el Presidente del Gobierno de Aragón, Sr. Iglesias Ricou. En el turno de réplica interviene de nuevo el Sr. Alcalde Sánchez, y en el de dúplica el Sr. Iglesias Ricou.

El noveno punto del orden del día es la Pregunta núm. 398/06, relativa al incumplimiento del compromiso del Presidente de regular por Ley el desarrollo y la protección de la montaña, formulada al Presidente del Gobierno de Aragón por el G.P. Chunta Aragonesista.

En nombre del G.P. Chunta Aragonesista, formula la pregunta su Portavoz, Sr. Bernal Bernal. Responde el Sr. Iglesias Ricou, interviniendo en el turno de réplica el Sr. Bernal Bernal, y en el de dúplica el Sr. Presidente del Gobierno.

El siguiente punto del orden del día es la Pregunta núm. 399/06, relativa a la pobreza en Aragón, formulada al Presidente del Gobierno de Aragón por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

Formula la pregunta el Portavoz de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Barrena Salces. A la respuesta del Sr. Iglesias Ricou, le sigue la réplica del Sr. Barrena Salces, concluyendo este turno de preguntas con la dúplica del Sr. Iglesias Ricou.

A continuación se entra en la Interpelación núm. 53/05, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en relación con proyectos museísticos, tras los cambios anunciados o producidos en esta legislatura, formulada por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte.

Expone la Interpelación la Sra. Ibeas Vuelta. Para responder toma la palabra la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, Sra. Almunia Badía. En el turno de réplica interviene de nuevo la Sra. Ibeas Vuelta, y en el de dúplica la Sra. Almunia Badía.

El siguiente punto del orden del día es la Interpelación núm. 72/05, relativa a la calidad en el sistema educativo aragonés, formulada por el G.P. Popular a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte.

Formula la interpelación la Diputada del G.P. Popular Sra. Grande Oliva. Responde la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, Sra. Almunia Badía, interviniendo en el turno de réplica la Sra. Almunia Badía, y en el de dúplica la Sra. Consejera.

El punto del orden del día decimotercero es la Interpelación núm. 4/06, relativa a la política general en materia de personas tuteladas legalmente, formulada por la Diputada del G.P. Popular Sra. Plantagenet-Whyte Pérez.

Para exponer la interpelación interviene la Sra. Plantagenet-Whyte Pérez, a quien responde el Consejero de Servicios Sociales y Familia, Sr. Ferrer Górriz. En el turno de réplica interviene la Sra. Plantagenet-Whyte Pérez, y en el de dúplica el Sr. Ferrer Górriz.

Se entra a continuación en la Interpelación núm. 11/06, relativa a la política industrial y las alternativas a la deslocalización industrial en Aragón, formulada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto) al Consejero de Industria, Comercio y Turismo.

Formula la interpelación el Portavoz de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Barrera Salces. A la respuesta del Consejero de Industria, Comercio y Turismo, Sr. Aliaga López, le sigue la réplica del Sr. Barrera Salces, concluyendo este punto con la dúplica del Sr. Aliaga López.

El decimoquinto punto del orden del día es la Interpelación núm. 16/06, relativa a la política del Gobierno de Aragón respecto a las residencias de las personas mayores, formulada por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Echeverría Gorospe al Consejero de Servicios Sociales y Familia.

Formula la interpelación la Sra. Echeverría Gorospe. Responde a la misma el Consejero de Servicios Sociales y Familia, Sr. Ferrer Górriz. Interviene de nuevo en réplica la Sra. Echeverría Gorospe, y en dúplica el Sr. Ferrer Górriz.

La Pregunta núm. 1530/05 ha sido retirada, por lo que se entra en la Pregunta núm. 66/06, relativa a la Comunicación sobre financiación autonómica exigida en la Moción 26/05, formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Yuste Cabello.

Para formular la pregunta, el Sr. Presidente concede la palabra al Sr. Yuste Cabello, a quien responde el Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, Sr. Bandrés Moliné. Hace uso del turno de réplica el Sr. Yuste Cabello y del de dúplica el Sr. Consejero.

El siguiente punto del orden del día es la Pregunta núm. 68/06, relativa al «Programa de Apertura de Centros en Vacaciones», formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Popular Sra. Grande Oliva.

Interviene la Sra. Grande Oliva para formular la pregunta, que es respondida por la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, Sra. Almunia Badía. Este punto concluye con la réplica de la Sra. Grande Oliva y la dúplica de la Sra. Almunia Badía.

El decimonoveno punto del orden del día es la Pregunta núm. 69/06, relativa al «Programa de Apertura de Centros en Vacaciones», formulada también a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Popular Sra. Grande Oliva.

Formula la pregunta la Sra. Grande Oliva. Responde a la misma la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, Sra. Almunia Badía, interviniendo de nuevo en réplica la Sra. Grande Oliva, y en dúplica la Sra. Consejera.

El último punto del orden del día es la Pregunta núm. 76/06, relativa al I.E.S. «Emilio Gimeno» de Calatayud, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Popular Sr. Martín Minguijón.

Para formular la pregunta, el Sr. Presidente concede la palabra, tras abandonar su puesto en la Mesa, al Sr. Martín Minguijón, a quien responde la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, Sra. Almunia Badía. Hace uso del turno de réplica el Sr. Martín Minguijón y del de dúplica la Sra. Consejera.

Agotado el orden del día, el Sr. Presidente levanta la sesión cuando son las catorce horas y treinta minutos.

La Secretaria Primera  
MARTA USÓN LAGUNA  
V.º B.º  
El Presidente  
FRANCISCO PINA CUENCA

## ANEXO

### ORDEN DEL DÍA

1) Lectura y aprobación del acta de la sesión celebrada los días 9 y 10 de marzo de 2006.

2) Debate y votación sobre la toma en consideración de la Proposición de Ley de modificación de la Ley 3/2001, de 4 de abril, de prevención, asistencia y reinserción social en materia de drogodependencias, presentada por el G.P. Popular.

3) Comparecencia del Presidente del Gobierno de Aragón, a petición de los Grupos Parlamentarios Chunta Aragonesista y la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), al objeto de pronunciarse sobre el principio de acuerdo definitivo entre el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo del Gobierno Español, los sindicatos mayoritarios y los empresarios del carbón, acuerdo alcanzado el día 8 de marzo de 2006, en relación al nuevo Plan de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras 2006-2012, así como las consecuencias que pueda tener para las Comarcas aragonesas, y a petición de los 22 Diputados del G.P. Popular, al objeto de informar sobre la situación planteada en las Cuencas Mineras aragonesas tras la aprobación del nuevo Plan de la Minería 2006-2012.

4) Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 18/06, sobre el cierre parcial de la empresa Brilen de Barbastro (Huesca), presentada por el G.P. Popular.

5) Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 29/06, sobre la implantación de nuevos modelos y formas de gestión sanitarias en Aragón, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

6) Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 46/06, sobre el rechazo al nuevo Plan de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras 2006-2012, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

7) Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 54/06, sobre el proyecto del «Nuevo Campo Municipal de la Romareda y Obra Urbanizadora», presentada por el G.P. Popular.

8) Pregunta núm. 400/06, relativa al resultado del último barómetro autonómico del CIS, formulada al Presidente del Gobierno de Aragón por el G.P. Popular.

9) Pregunta núm. 398/06, relativa al incumplimiento del compromiso del Presidente de regular por Ley el desarrollo y la protección de la montaña, formulada al Presidente del Gobierno de Aragón por el G.P. Chunta Aragonesista.

10) Pregunta núm. 399/06, relativa a la pobreza en Aragón, formulada al Presidente del Gobierno de Aragón por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

11) Interpelación núm. 53/05, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en relación con proyectos museísticos, tras los cambios anunciados o producidos en esta legislatura, formulada por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte.

12) Interpelación núm. 72/05, relativa a la calidad en el sistema educativo aragonés, formulada por el G.P. Popular a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte.

13) Interpelación núm. 4/06, relativa a la política general en materia de personas tuteladas legalmente, formulada por la Diputada del G.P. Popular Sra. Plantagenet-Whyte Pérez.

14) Interpelación núm. 11/06, relativa a la política industrial y las alternativas a la deslocalización industrial en Aragón, formulada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto) al Consejero de Industria, Comercio y Turismo.

15) Interpelación núm. 16/06, relativa a la política del Gobierno de Aragón respecto a las residencias de

las personas mayores, formulada por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Echeverría Gorospe al Consejero de Servicios Sociales y Familia.

16) Pregunta núm. 1.530/05, relativa al adelanto de las ayudas PAC, formulada al Consejero de Agricultura y Alimentación por la Diputada del G.P. Popular Sra. Pobo Sánchez.

17) Pregunta núm. 66/06, relativa a la Comunicación sobre financiación autonómica exigida en la Moción 26/05, formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Yuste Cabello.

18) Pregunta núm. 68/06, relativa al «Programa de Apertura de Centros en Vacaciones», formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Popular Sra. Grande Oliva.

19) Pregunta núm. 69/06, relativa al «Programa de Apertura de Centros en Vacaciones», formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Popular Sra. Grande Oliva.

20) Pregunta núm. 76/06, relativa al I.E.S. «Emilio Gimeno» de Calatayud, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Popular Sr. Martín Minguijón.

## ÍNDICE DEL BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE ARAGÓN

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS
  - 1.1. Proyectos de Ley
    - 1.1.1. Aprobados
    - 1.1.2. En tramitación
    - 1.1.3. Rechazados
    - 1.1.4. Retirados
  - 1.2. Propositiones de Ley
    - 1.2.1. Aprobadas
    - 1.2.2. En tramitación
    - 1.2.3. Rechazadas
    - 1.2.4. Retiradas
  - 1.3. Iniciativas legislativas populares
    - 1.3.1. Aprobadas
    - 1.3.2. En tramitación
    - 1.3.3. Rechazadas
    - 1.3.4. Retiradas
  - 1.4. Procedimientos legislativos especiales
    - 1.4.1. Lectura única
      - 1.4.1.1. Aprobados
      - 1.4.1.2. En tramitación
      - 1.4.1.3. Rechazados
      - 1.4.1.4. Retirados
    - 1.4.2. Lectura única especial
      - 1.4.2.1. Aprobados
      - 1.4.2.2. En tramitación
      - 1.4.2.3. Rechazados
      - 1.4.2.4. Retirados
    - 1.4.3. Proyecto de Ley de Presupuestos
      - 1.4.3.1. Aprobado
      - 1.4.3.2. En tramitación
      - 1.4.3.3. Rechazado
      - 1.4.3.4. Retirado
    - 1.4.4. Reforma del Estatuto de Autonomía
      - 1.4.4.1. Aprobada
      - 1.4.4.2. En tramitación
      - 1.4.4.3. Rechazada
      - 1.4.4.4. Retirada
    - 1.4.5. Procedimientos legislativos ante las Cortes Generales
      - 1.4.5.1. Aprobados
      - 1.4.5.2. En tramitación
      - 1.4.5.3. Rechazados
      - 1.4.5.4. Retirados
      - 1.4.5.5. Caducados
    - 1.4.6. Delegaciones legislativas
      - 1.4.6.1. Comunicación del uso de la delegación legislativa
      - 1.4.6.2. Control del uso de la delegación legislativa
  - 1.5. Reglamento y resoluciones interpretativas
    - 1.5.1. Reglamento
    - 1.5.2. Resoluciones interpretativas
2. PROCEDIMIENTOS DE INVESTIDURA Y RESPONSABILIDAD POLÍTICA
  - 2.1. Sesión de investidura
  - 2.2. Moción de censura
  - 2.3. Cuestión de confianza
3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO
  - 3.1. Propositiones no de Ley
    - 3.1.1. Aprobadas
    - 3.1.2. En tramitación
      - 3.1.2.1. En Pleno
      - 3.1.2.2. En Comisión
    - 3.1.3. Rechazadas
    - 3.1.4. Retiradas
  - 3.2. Interpelaciones
    - 3.2.1. En tramitación
    - 3.2.2. Retiradas
  - 3.3. Mociones
    - 3.3.1. Aprobadas
    - 3.3.2. En tramitación
      - 3.3.2.1. En Pleno
      - 3.3.2.2. En Comisión
    - 3.3.3. Rechazadas
    - 3.3.4. Retiradas
  - 3.4. Preguntas
    - 3.4.1. Para respuesta oral
      - 3.4.1.1. En Pleno
      - 3.4.1.2. En Comisión
      - 3.4.1.3. En Diputación Permanente
      - 3.4.1.4. Retiradas
    - 3.4.2. Para respuesta escrita
      - 3.4.2.1. Preguntas formuladas
      - 3.4.2.2. Respuestas
      - 3.4.2.3. Retiradas
  - 3.5. Comparecencias
    - 3.5.1. De miembros del Gobierno de Aragón
      - 3.5.1.1. En Pleno
      - 3.5.1.2. En Comisión
    - 3.5.2. De autoridades, funcionarios y otras personas
    - 3.5.3. De colectivos y otras personas físicas o jurídicas
    - 3.5.4. Retirada de solicitudes de comparecencia
  - 3.6. Comunicaciones de la DGA
    - 3.6.1. Comunicaciones
    - 3.6.2. Propuestas de resolución
    - 3.6.3. Resoluciones aprobadas
  - 3.7. Planes y programas remitidos por la DGA
    - 3.7.1. Planes y programas
    - 3.7.2. Propuestas de resolución
    - 3.7.3. Resoluciones aprobadas
  - 3.8. Debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma
    - 3.8.1. Comunicación del Presidente de la Diputación General
    - 3.8.2. Propuestas de resolución
    - 3.8.3. Resoluciones aprobadas
  - 3.9. Comisiones de investigación
  - 3.10. Comisiones especiales de estudio
  - 3.11. Ponencias especiales
4. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS
  - 4.1. Tribunal Constitucional
  - 4.2. Tribunal de Cuentas
  - 4.3. Procedimientos ante otros órganos del Estado
  - 4.4. Otras instituciones y órganos

5. CONVENIOS DE GESTIÓN Y ACUERDOS DE COOPERACIÓN
  - 5.1. Convenios y acuerdos
  - 5.2. Ratificación
  
6. ELECCIONES, DESIGNACIONES Y PROPUESTAS DE NOMBRAMIENTO
  - 6.1. Senadores en representación de la Comunidad Autónoma
  - 6.2. Justicia de Aragón
  - 6.3. Auditor General
  - 6.4. Vocales de la Junta Electoral
  - 6.5. Terna del Tribunal Superior de Justicia de Aragón
  - 6.6. Consejo Asesor de RTVE en Aragón
  - 6.7. Consejo de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión
  - 6.8. Otras designaciones y propuestas de nombramiento
  
7. ACTAS
  - 7.1. De Pleno
  - 7.2. De Diputación Permanente
  - 7.3. De Comisión
  
8. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LA CÁMARA
  - 8.1. Pleno
  - 8.2. Diputación Permanente
  - 8.3. Comisiones
  - 8.4. Mesa
  - 8.5. Junta de Portavoces
  
9. ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y ADMINISTRACIÓN PARLAMENTARIA
  - 9.1. Organización y normas de funcionamiento
  - 9.2. Régimen interior
  - 9.3. Personal
  - 9.4. Otros
  
10. JUSTICIA DE ARAGÓN
  - 10.1. Informe anual
  - 10.2. Informes especiales
  - 10.3. Organización y normas de funcionamiento
  - 10.4. Régimen interior
  
11. CÁMARA DE CUENTAS
  - 11.1. Informe anual
  - 11.2. Otros informes
  - 11.3. Organización y normas de funcionamiento
  - 11.4. Régimen interior
  
12. OTROS DOCUMENTOS
  - 12.1. Cuenta General de la Comunidad Autónoma
    - 12.1.1. Aprobada
    - 12.1.2. En tramitación
    - 12.1.3. Rechazada
  - 12.2. Expedientes de modificación presupuestaria
    - 12.2.1. Aprobados
    - 12.2.2. En tramitación
    - 12.2.3. Rechazados
    - 12.2.4. Retirados
  - 12.3. Resoluciones de modificaciones presupuestarias
  - 12.4. Otros documentos